República Argentina—21 de Marzo de 1872 | BUENOS AIRES—Edicion de la mañana | Año I—Núm. 61

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
75--PERÚ--77

ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
75--PERÚ--77

REGENTE Y EDITOR—José Fernandez
Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio; 30 $ mte. al mes

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

JUEVES
—
HOY—21 s. Benito abad—OTOÑO.

Esto diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuestan al mes .... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 160
Por año .... " 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires ... " ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos ..... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. V. la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

LA INTERIOR, Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.
BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.
ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 ó 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.
PACÍFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañía del Pacífico», á las tres de la tarde.

REMATES PARA HOY

Wehely y Gimenez—Victoria 238.—Artículos de tienda.
Adolfo Bullrich—Buen Orden 245—De caballeriza.
Hidalgo y Torres—Perú 264.—menage de la casa.
Cárlos Ristorini—Moreno y Salta 97 y 99—De una finca.
Alberto J. Huergo—Charcas 364.—De una casa.
Mitre y Vedia y Ca.—Cangallo 63—Semanal muebles y diferentes artículo.

Permanente

Montevideo, Marzo 15 de 1872.

Estimado amigo:

Con profundo pesar le anuncio que tenemos la guerra inmediata con el Brasil y ese pais. El Emperador ha llegado y puedo asegurarle que el Brasil no entregará la Isla del Cerrito ni consentirá en la ocupacion del Chaco.

Al Paraguay lo tiene por aliado. La escuadra del Paraguay va á reforzarse y mas buques de la flota Imperial vienen en viaje con este objeto.

Estas noticias, que he recibido MUY EN RESERVA de un oficial superior de marina se las comunico para que haga el mejor uso posible de ellas, reservando mi nombre.

Vd. con relacion con Mansilla debe darle el ALERTA, para que despierte al pueblo y haga presente al Gobierno la necesidad de armarse para estar pronto para cualquier eventualidad.

Espero que la guerra esta, traerá el cese de la lucha interna de este país.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 21 DE 1872.

APRECIACIONES
Guerra con el Brasil.

Este negocio es tan grave é influiria de tal manera en los destinos de nuestro pais, por las porturbaciones del momento que produciria y por los desalientos para el porvenir que entrañaria,—que la calma y la moderacion más estudiadas son requisitos indispensables para ocuparse de él,

La mayor parte de la prensa ha recojido el *aviso* que le dimos secasamente al Gobierno en nuestro número del Mártes, y sus opiniones van en otro lugar.

Hoy reproducimos ese *aviso*, y lo mantendremos como un permanente hasta tanto que los hechos desmientan ó le den razon á nuestro bien informado corresponsal de Montevideo, persona séria y que por su fortuna, sus negocios y sus relaciones se halla en actitud de poder suministrarnos datos los mas auténticos sobre este particular.

La Nacion, es de todos nuestros cólegas, la que, como era natural, le ha consagrado á nuestro *aviso* una preferente atencion.

Discurramos uno momento, y evitemos citas testuales por lo que acabamos de decir.

La Nacion no desmiente el oportuno *aviso* de nuestro corresponsal,—lo comenta.

Luego entonces, ella tambien abriga fundados temores sobre la posibilidad de un rompimiento, de un conflicto, de una guerra:

Hasta el 14, dice, D. Pedro II. no habia llegado á Rio.

Se refiere á su correspondencia por el vapor «Malta», sin duda.

Nuestro corresponsal se refiere á cartas de fecha posterior, llegadas á Montevideo por un buque de guerra brasilero.

El esplicará oportunamente lo que haya en esto y con el tiempo veremos si D. Pedro II.—es como lo conceptua la *Nacion* una garantia ó no de paz.

Una circunstancia muy estraña en este asunto es la manera como lo encara la *Nacion*.

Ella *cree* que en el Brasil *se cree* que entre nosotros existe el deseo de provocar la guerra.

Algo mas notable aun.

La Nacion, no está *cierta* si de esa creencia *participan los hombres* que dirijen la política en el Brasil. Y sin embargo, reconoce.

1.° Que los últimos tratado celebrados con el Paraguay, sin ser *precisamente la guerra* inmediata pueden producir graves inconvenientes para el Brasil en sus relaciones presentes y futuras con el Rio de la Plata,—y no solo con él, sino con la América Republicana.

2.° Que los tratados con el baron de Cotejipe serán aprobados,—lo que hace un mes puso en duda.

3.° Que ya lo han sido por el Consejo de Estado que fué convocado estraordinariamente,—lo que solo se hace en casos especiales.

4.° Que el Brasil ha encargado á Europa grandes armamentos.

En consecuencia, agrega *La Nacion*, es probable que dichos tratados reciban la aprobacion del Gobierno. Y aqui parece ignorar una cosa,—que habiendolos aprobado la mayoria de los consejeros de la corona. *ipso facto* están ya aprobados por el Gobierno, tanto mas si es incierta la llegada de D. Pedro II.

Y cúal es el pretesto, la razon de estado que el gabinete,—es decir el Gobierno,—aduce para proceder asi? Que los tratados tienen plazo fijo para su ratificacion y canje.

Quiere decir entonces, que si D. Pedro II no ha llegado, cuando llegue se hallará con un hecho consumado, con los tratados del baron de Cotegipe,—aprobados, ratificados y cangeados,

Hay que lamentar entonces su tardanza, tienen que lamentarla los que lo crean con pensamientos pacíficos, conciliadores y tranquilos, despues de su viaje á Europa, respecto al camino próspero y feliz que hace en la América del Sur la idea republicana.

Y hay que lamentarlo, por que la mayoria del parlamento brasilero es *autoritaria* y cuando se le presenten los tratados *hechos*, no los revocará.

De todo esto, que revela un peligro inminente para nuestro pais, la *Nacion* se consuela diciendo, que la prensa brasilera se mantiene á la espectativa reproduciendo,—la liberal,—nuestros articulos. Y por fin, añade, que solo queda pendiente nuestra protesta, dando á entender que todavia debemos creer en las seguridades que al pasar por aqui dió á nuestro gobierno el baron de Cotegipe.]

Despues de esto y estando la *Nacion* tan bien informada,—aunque se haya equivocado lastimosamente en su creencia de que los tratados no serian aprobados por el gabinete,—seamos francos y manifestemos nuestro asombro de que ella no haya sido la primera en aconsejarle á nuestro gobierno que debemos estar preparados.

La *Nacion* creia que no seriamos engañados,—que la conducta del baron de Cotegipe seria desaprobada.

Ahora tiene la prueba de lo contrario, y aun continua creyendo que el Brasil no nos réserva una humillacion.

Estamos pasmados precisamente porque reconocemos su sagacidad, su lealtad con el Brasil y su patriotismo jamás desmentido cuando han estado de por medio los grandes intereses, la libertad ó el porvenir de nuestro pais.

Fomento industrial

Ya hemos demostrado en uno de nuestros números anteriores que el fomento de las industrias en nuestros grandes centros de poblacion, corresponde á una necesidad económica y á una necesidad moral.

La inmigracion que afluye á nuestras playas, es industrial, en su mayor parte; conviene aprovechar sus aptitudes que generalmente es su único capital: conviene dar á esas masas que siguiendo sus instintos se aglomeran aqui como en las grandes capitales europeas, medios de vida honrosos y útiles al pais.

Hemos demostrado tambien que las industrias manufactureras, son fuentes de riqueza tan fecundas como la ganaderia y la agricultura.

Y que por fin, estos tres elementos de la prosperidad de los pueblos, no se escluian entre nosotros.

Que al contrario que nuestros campos, necesitaban que se diesen mayor incremento á las esplotaciones rurales, mientras que nuestras poblaciones necesitaban de industrias manufacturadas.

Sin embargo nuestros gobiernos no se cuidan de satisfacer ninguna de esas necesidades.

Todo está antes que los intereses materiales del pais.

Tenemos ministros de guerra y marina, ministros del culto, y de la instruccion pública, etc de todo menos un representante oficial de los intereses materiales dal pais.

Varios beneméritos ciudadanos sintiendo ese vacío, se reunieron y establecieron la «Sociedad Rural Argentina» institucion cuyos beneficios para la campaña ya hemos reconocido.

Esta obra patriótica debemos complementarla.

Es menester formar un centro de hombres inteligentes, que defiendan los intereses industriales del pais que promuevan el establecimiento de nuevas industrias, y perfeccionen las actualmente establecidas.

Los intereses industriales del pais son menospreciados y se sacrifican con cualquier fútil pretesto, el ultimo agente de la autoridad se crée con derecho de atropellarlos.

Por otra parte, la ignorancia y la rutina coartan el desarrollo de industrias que deberian florecer en nuestro suelo. Otras veces hacen imposible el ensayo de industrias que prosperaron un dia en la República y que deben, figurar en gran escala en nuestra esportacion.

Esas son mas bien las causas de nuestro atraso industrial, y no como se crée generalmente, la falta de capitales y de brazos.

Los hechos lo demuestran.

En Buenos Aires apenas se inicia una esplotacion cualquiera que dé buenos resultados que los capitales y los brazos afluyen á ella.

La competencia exesiva hase entre nosotros poco lucrativos todos los negocios que ofrecen positivas garantias.

Esto demuestra que lo que nos falta no son principalmente capitales y brazos, sino mas bien medios lucrativos de emplear nuestra actividad y de hacer germinar nuestras economias.

Otra prueba nos la dá el hecho de que desde que presentamos á los mercados monetarios estrangeros utilidades unidas á garantias los capitales estrangeros se transportan á nuestras plazas.

Basta considerar los crecidos capitales empleados en los tramways y las enormes sumas por que se venden en Londres algunas de nuestras concesiones para convencernos de esta verdad.

Como nos vienen capitales pueden tambien venir brazos.

La organizacion de la sociedad que quisieramos ver establecida bajo la denominacion de *Fomento industrial* es sencilla y de facil realizacion.

En nuestro próximo número nos estenderemos á sus detalles.

EL BRASIL.
y la República Argentina.

OPINIONES DE LA PRENSA SOBRE LA POSIBILIDAD DE UNA GUERRA.

«El Nacional» dice:

No sabemos el estado en que se encuentran las reclamaciones del Gobierno Argentino, con motivo de los tratados del Baron de Cotegipe.—Ignoramos cual haya sido su conducta respecto del Paraguay despues de la insolente protesta contra la ocupacion del Chaco; no podriamos determinar si el Brasil tuvo ó no parte directa en esa protesta, aun cuando la lójica aconseja suponerla asi; pero nos parece imposible, de todo punto imposible que el Brasil falte tan injcuamente á sus mas sérios compromisos con la República Argentina, y mucho mas despues del regreso del Emperdaor que antes de ahora ha parecido inclinarse á una política leal y amistosa con los pueblos del Plata.

El partido conservador del Brasil, cuya política ha sido siempre pérfida y siniestra respecto de estas repúblicas está hoy en el poder; pero en el parlamento tiene una fuerte oposicion y no será estraño que caiga estrepitosamente á los golpes del partido liberal, que se prepara para una de sus mas sérias campañas con motivos de los tratados del Paraguay.

Si á esa escandalosa violacion de la fé pública, el gobiernos imperial agregara el inicuo propósito de provocar una guerra con la República Argentina, sin razon ni causa que la justifique, es razonable suponer que la oposicion aumentaria y que, el gabinete que representa las viejas preocupaciones y los viejos errores del Brasil, sucumbiria para no levantarse en muchos años.

Esta situacion de los partidos del Imperio, contribuye á afirmarnos en la idea de que no deben ser exactas las noticias que publica el *Mercantil*.

Sin embargo, bueno es que el Gobierno trate de averiguar inmediatamente lo que haya de cierto al respecto.

Negocios son estos tan sérios que, ni la mas pequeña omision del Gobierno Arjentino para saber lo que tanto nos interesa, podria justificarse, si por desgracia tales anuncios fueran ciertos.

Dice El *Standard*:

Nuestro cólega el «Mercantil» generalmente bien informado, anuncia que la guerra entre el Brasil y la Banda Oriental, ha sido declarada, y que el Emperador Don Pedro ha vuelto á Rio. Ambas aserciones son sin fundamento; la guerra aun no ha estallado, y S. M. no se encontrará en Rio hasta el 31 del presente, en cuyo dia es esperado el Boine de Southampton.»

Dice «La Nacion»

Para dar un punto de apoyo á la opinion pública, diremos lo único que hay de positivo respecto del Brasil, en cuanto se liga con la cuestion de la alianza y de los tratados del Paragnay.

Nuestros diarios y correspondencias de la capital del vecino imperio llegan hasta el 11 del corriente. Hasta esa fecha no habia llegado el Emperador, que era esperado en los primeros dias de abril. Por consecuencia, no es exacta la noticia que base en este hecho una guerra inmediata. En todo caso tal hecho seria mas bien una garantia de paz, como su ausencia lo es en un sentido negativo.

En el Brasil se cree que la República Argentina se prepara á la guerra, y se cree que existe por nuestra parte el deseo de provocarla.

Si de tal creencia participarán los hombres que dirijen la política, probarian que no preveen la marcha lójica de los acontecimientos, así como no han previsto el alcance de los últimos tratados del Paraguay, que sin ser precisamente la guerra inmediata, pueden producir graves inconvenientes para el Brasil en sus relaciones presentes y futuras con el Rio de la Plata y con la América republicana.

Sin embargo, el Gobierno del Brasil se precave contra esta eventualidad, que por su parte no busca ni desea, encargando á Europa grandes armamentos por el valor de 600 mil patacones,

Mientras tanto, los tratados del Baron de Cotegipe serán aprobados, quedando pediente la contestacion de la protesta del Gobierno Argentino, respecto de ellos, esperando esta Gobierno se manifiesten los términos conciliatorios indicados por el diplómatico brasilero á su paso por esta ciudad al asegurar la permanencia de la alianza.

El Consejo de Estado habia sido convocado estraordinariamente por la Princesa, sometiéndole los tratados celebrados en la Asuncion. La mayoria de los consejeros con escepcion de dos (los Sres. Nabuco y Souza Franco,) estuvieron por la aprobacion de los tratados Cotegipe,

En consecuencia; es probable que los dichos tratados reciban la aprobacion del gobierno, sin someterlos al parlamento.

Se agrega que teniendo la ratificacion y el canje plazos fijos, no se esperará la venida del Emperador para la aprobacion.

La prensa se mantiene á la espectativa, reproduciendo los artículos del Rio de la Plata sobre esta cuestion, esplotándose el sentimiento nacional para buscar apoyo á todo trance á la obra del Baron de Cotegipe.

Queda solo pediente nuestra protesta, y el término conciliatorio á que hacia referencia la prensa oficiosa al referirse á las seguridades dadas por el Baron de Cotegipe.

Dice «El Italiano»

El Mercantil, en su número de ayer dedica al Gobierno la siguiente noticia, trasmitida de Montevideo por persona digna de toda fé.

Con profundo pesar le anuncio que tenemos la guerra inmediata con el Brasil y ese pais. El Emperador ha llegado y puedo asegurarle que el Brasil no entregará la Isla del Cerrito ni consentirá en la ocupacion del Chaco.

Esta grave noticia no tomará de nuevo á nuestros lectores.

Hace mas de un mes que el «Italiano» bien informado y tomándolo de una buena fuente de la capital del Imperio, dijo que la guerra era considerada allí como un hecho inevitable en las altas regiones gubernativas; que no se esperaba para declararla sino la llegada del Emperador, y que mientras tanto se reclutabaon las milicias á gran prisa.

Ahora ya ha regresado el Emperador, y segun lo que resulta de los informes de «El Mercantil» las previsiones de nuestro corresponsal estan en via de traducirse en hechos.

RABAGAS
COMEDIA EN CINCO ACTOS
DE M. VICTORIANO SARDOU

Representada por primera vez en el teatro de Vaudeville, en Paris, el 1.° de Febrero de 1872.

—

Hace pocos dias publicamos una noticia anunciando la primera representacion de esta piezs que ha causado en el público Parisiense una gran sensacion.

Hoy ofrecemos á los lectores de *El Mercantil* una traduccion de ella, que haremos en cinco números.

PERSONAGES PRINCIPALES.

El Principe de Monaco	Lafont.
Rabagas, (Abogado)	Gremer.
El Caballero Carle, (Sobrino del Príncipe)	Delessart.
Andres, (Teniente de las guardias)	Doria.
Mistress Eva Blount	Sta. Antonina.
Grabriela, (Hija del Principe) ..	« Hebert.

Gran número de personajes secundarios, aunque muy divertidos como parroquianos de cervecerias, periodistas, etc.

—

Hemos empezado dando los nombres de los principales personages. Con ese antecedente los lectores nos seguirán mejor en el *Compte rendu* de esta pieza,—que es una obra verdaderamente aristofanesca, uno de esos panfletos ardientes, que se conservan en la historia del teatro, como el cuadro mas animado de una época.

(*Continuacion*).

ACTO TERCERO.

El acto del concierto á que Rabagas ha sido invitado, y para el cual se ha puesto calzon corto.

Varias escenas familiares; desarrollo de los varios sistemas, que se pueden oponer á una revolucion que empieza.

De paso, una bonita definicion del motin y de la Revolucion. Alguien pregunta qué diferencia hay entre las dos:

BOMPART (*con gravedad.*)

Es muy fácil! Hay motin cuando el populacho es derrotado: todos son canallas; hay revolucion, cuando el populacho es el mas fuerte: todos son héroes!

Por otra parte, la intriga amorosa empieza á tomar cuerpo.

Carle es seriamente amonestado por su amigo Andres, que le reprocha sus locuras amorosas; no tiene el derecho de comprometer, como lo está haciendo, la princesa Gabriela; debe partir; este amor es el deshonor para Gabriela y el destierro para Carle. El alerta está dada ya por el incidente del hombre ébrio volteado, que los radicales van á esplotar; el principe sabrá todo...., etc.

Estos consejos, sea dicho de paso, no producen ningun efecto. Como todos los enamorados, Carle no vé sino su amor al que está pronto á sacrificar todos los príncipes y conspiradores del mundo; por su parte, Gabriela no es mas razonable.

Felizmente Eva y Andrés velan sobre estos dos niños. Saben el secreto de la cita y harán hasta lo imposible, se comprometerán hasta para que el príncipe lo ignore siempre.

Pero volvamos á la política, ¿no es eso?

En primer lugar, grandes escenas entre Eva y Rabagas, que por fin tiene su calzon corto, y que viene á palacio con la esperanza de venderse por el precio de una cartera.

Sardou, ha producido esta parte de la pieza con mano maestra; Eva juega con Rabagas como un gato con un raton; no queda de él ni un pedazo. Poco á poco el ambicioso se descubre; deja penetrar sus exijencias y sus esperanzas; despues de haberse finjido desinteresado.

A cierto momento, hace una frase tan hermosa que Eva no puede menos que decirse mirándolo:

—«Saltimbanquis.»

(*La escena continua.*)

....

EVA (*aparte.*)

Saltimbanquis! (*en alta voz*) Vamos, todo esto puede arreglarse, os lo aseguro!

RABAGAS.

¿Y de qué manera? El príncipe va á saberlo todo!

EVA.

Eh! bien!

RABAGAS.

Eh! bien! tomará sus medidadas y el motin abortará!

EVA (*con suavidad y bajando la voz.*)

Eh! bien! Vd, tiene mucho interés entonces en que salga bien?

RABAGAS.

Lo tengo! eh! eh! Si en el presente estado de cosas, estoy obligado á....tenerlo....!

EVA.

¿Y porque?

RABAGAS.

Eh! señora, vd. le da poca importancia!

La revolucion, es mi carrera. Si solo es un motin, estoy arruinado, y nada mas!

EVA.

¿Quien sabe?

RABAGAS (*parando la oreja.*)

Hé!

EVA.

¿Sí lo que vd. pierde de un lado se le devuelve del otro?

RABAGAS (*tomándose la cabeza, aparte.*)

Ardemos!

(*En alta voz.*) Jamás!

EVA.

Raciocinemos sin embargo: se hace una revolucion, está bien, lo admito....En provecho de quién? Del *Crapaud volant*!....pero veamos señor Rabagas! Las convicciones de vd. que respeto, no pueden cegarlo á cerca de toda esa gente!

RABAGAS.

Ya lo sé, que no es muy distinguida....

EVA.

Diga vd., que es fea, mal educada, grosera, horrible!! Y helo aquí, á vd. hombre de corazon, de talento, de inteligencia, de tacto, de saber, hasta de genio....

RABAGAS.

Señora!

....Asociado con jentes que lo celan y le aborrecen como á un superior....(*ademan de asentimiento de parte de Rabagas.*) Y como un aristócrata, que es vd. puesto que por su mérito, su educacion, su instinto de lo bello, de lo grande, de lo delicado, de lo fino....Vd. lo es, señor Rabagas!....

RABAGAS.

Confieso que....

EVA.

Acaso se equivoca una mujer! Convenga vd. en que en cuanto pasó el umbral de este palacio, se sintió aqui, dilatado, feliz....como en su casa!..

RABAGAS.

Es cierto!

EVA.

Ah! es que yo lo conozco bien, vaya!

Es que este es el verdadero dominio de vd....

....

EVA.

Válgame Dios, señor Rabagas, permitame vd.! no soy sino una mujer; pero tengo la suficiente practica del mundo para saber que en política, como en todo, nunca tiene uno sino la conviccion de sus intereses!

....

Si vd. hubiese nacido gentil hombre y rico, vd. seria naturalmente del partido de la córte, ¿no es cierto? El error de la suerte, habiéndolo hecho del pueblo, vd. no tiene como escojer; es necesario pues que vd. sea pueblo! Pero el dia en que vd. tiene ese derecho de eleccion, cuando sus intereses buscar su punto cardinal de derecha á izquierda ¿no es mas natural que las convicciones de vd. giren con él? Ellas no cambian por eso...cambian de lugar, nada mas!.......

....

¿Y qué queria vd. hacer de buena fé? Por qué razon se ha de sostener á un gobierno del que uno no hace parte? Uno tiene todo interés en combatirlo; al contrario, porque al fin, ó cae, ó se le reemplaza, ó bien no cae y se coloca uno en él!......

....No, la oposicion no es un fin, es un medio!....

RABAGAS.

Eso es!....la primera oposicion que se le hace al poder nunca es, sino una especie de coqueteria, es un modo de decirle: Existe! Gusto de ti! Fígate en mí! Pero nada! se os exaspera, y poco á poco ....la pasion contrariada se trasforma en furor, —lo que tambien es amor!

EVA.

El de Fedra!

RABAGAS.

Eso es.

EVA.

Tan es asi, que el dia en que Hipolito se desarma....

RABAGAS.

Le dá un abrazo!

La seduccion gana terreno, los últimos celos del pudor caen; Rabagas está comprado; promete á Eva desarmar el motin, contenerlo por lo menos; el tratado de alianza ofensiva y defensiva que ha firmado entre los dos, Eva se retira para dejar que el advenedizo pueda dar á sus anchas, espansion á su alegria

RABAGAS (*solo.*)

Por fin, ya estoy....y lo soy. Ministro!.... mi Rabagacito, Ministro!....Siempre te lo habia pronosticado....Ya estas....es un hecho....ouf! al puerto!....(*Estirándose sobre un sofá con la vista en el techo.* Ah! que bien está uno aquí... que bueno...que dulzura....Esta música, este brillo de las flores y de las luces....este perfume de hermosas mujeres que no se atreverian á mirarme en este momento, las hipócritas!....y que de aqui á un instante estarán á mis piés....Ah! que cierto es que es esta la verdadera, la buena, la única vida! dios mio! hacer tambien parte de la fiesta y no tener como el vulgo, que estar mirándola por el ojo de la cerradura!....Ver desde arriba embarcarse á los otros y salpicar á mi vez á esos insolentes favoritos de la fortuna, que se reian de mi desde el colejio á causa de mis medias de lana, que me tejia mi agreste madre! devolver por fin, desprecio por desprecio, qué placer! que magnífica revancha!....Y voy á meterme en el *Crapaud volant*!....

Rabagas es conducido á presenciadel príncipe de Monaco; este se deja guiar por Eva, cuyo talento diplomático admira por lo menos tanto como sus encantos.

El abogado no dice sino pávadas delante del soberano; le promete maravillas á tal punto que el príncipe, atónito, se pregunta si sabrá cumplir bien todas las promesas que le hace.

RABAGAS.

Perfectamente! Monseñor, un abogado, por su profesion y á fuerza de meterse en todo, finanzas agricultura, comercio, industria, religion, majistratura, ejército, un abogado en el dia sabe todo, conoce todo, puede todo! Yo me encargo de hacerle cuando vd. quiera estratejia como jamás se ha hecho.

Y mientras el concierto se concluye el motin truena afuera; el tiempo es precioso, hay que tomar una determinacion. El príncipe obedece cada vez mas á los consejos de Eva; presenta Rabagas á toda la corte como su primer ministro.

Los gritos aumentan en la plaza; aunque Rabagas no haya dado la señal de la revolucion empieza; el puebls monaquesco se ha persuadido el que le han robado á su heroe, y lo reclama; en vano se trata de parlamentar con él; es imposible hacerse oir; el momento crítico se acerca, es preciso que que Rabagas cumpla sus promesas y que colme á sus ex-hermanos.

(*Continuará.*)

El Señor Burmeister.

El mejor modo de hacer pública la resolucion de este caballero es insertar esta su carta:

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1872.

Sr. D. Lucio V. Mansilla.

Muy Sr. mio:

Me dicen algunos amigos; que el Dr. D. Floro Costa ha publicado contra mi una carta en la *Tribuna*, llena de calumnias y mentiras que no pienso ni leer ni contestar, para no molestarme con cosas, que son inferiores á la ocupacion de un hombre honrado. Ruego solamente de Vd. avisar al público en un modo conveniente esta mi resolucion repitiendo lo que ya he dicho en un caso semejante antes de diez años áca, publicamente, qué mi conducta conocida no me obliga á defenderme contra insultos qué se prueban por sí mismos como puras mentiras.

Soy con este motivo S. S. S.
Q. B. S. M.
H. Burmeister.

Lanas.

Segun las últimas ventas de lanas en Amberes los precios eran los mismos que en 1860, cuando la esportacion de nuestras lanas para aquel mercado era la décima parte de la de hoy.

Esta algo no debe alucinar á nuestros especuladores.

Varias causas pasageras, la han originado.

Esa alza proviene del pequeño *stock* y de la gran demanda de lanas.

Durante la guerra franco-prusiana se consumió una cantidad fabulosa de tejidos de lana, para los uniformes militares.

Por otra parte las fábricas francesas se hallaban desprovistas.

Estas causas, tienen que desaparecer, y con ello bajaran forzosamente los precios de nuestras lanas.

Terminaremos estas líneas con una estadística de la esportacion de nuestras lanas para el puerto de Amberes, durante los últimos quince años y el término medio de los precios que obtuvieron.

1854	4492	fardos	fs. 1.75	á fs. 1.85
1855	8531	«	« 1.65	« « 1.90
1856	15377	«	« 2.25	« « 2.60
1857	19422	«	« 1.95	« « 2.25
1858	12471	«	« 2.15	« « 2.40
1859	19753	«	« 2.35	« « 2.60
1860	16302	«	« 2.10	« « 2.25
1861	26396	«	« 1.90	« « 2.30
1862	33150	«	« 1.90	« « 2.15
1863	34207	«	« 1.85	« « 2.--
1864	49240	«	« 1.70	« « 1.85
1865	77991	«	« 1.80	« « 2.--
1866	88062	«	« 1.65	« « 2.15
1867	100575	«	« 1.55	« « 1.60
1868	144037	«	« 1.25	« « 1.70
1869	123749	«	« 1.00	« « 1.55
1870	135568	«	« 1.20	« « 1.30
1871	162966	«	« 1.75	« « 1.95

Estas estadística arroja algunas cifras muy lisongeras para nosotros—Hemos esportado para Amberes en 1871 38 veces mas lana que en 1851.

Si tomamos una estadística de nuestra produccion veremos que ella aumenta aun en mucha mayor proporcion que nuestra poblacion.

Si tenemos paz nos iremos á las nubes.

Chascomús

(*De nuestro Corresponsal privado*).

Marzo 18 de 1872.

Muy Señor mio:

Corrido de vergüenza ante tanto estrangero como hay en este pueblo, ante mis propios conciudadanos, ante mi misma conciencia como argentino, y si cabe ante nuestra posteridad que nos despreciará—acabo de ver salir de esta Cárcel (en vez de cuartel de Gs. Ns....) á la luz del dia y por entre las calles (en lugar de salir de noche ó por *debajo de tierra*) un grupo de 15 ó diez y seis hombres la mitad á caballo y la otra llenando un carro ingles como atados de lana, conducido por un basco y tres caballos, y todo el grupo por un oficial y una escolta armada como de 8 hombres; este peloton de hombres mitad á caballo y mitad en carro en calidad de presos, *en gran* grier a hija de la relajacion ó despecho en el *Contingente de guardia nacional* que marcha de este partido á la frontera contra los indios que cargan con su sola chuza á los cuadros de infanteria regular: estos hombres no son ni siquiera de la imperfecta Gdia. Nal. que hoy tenemos; son pobres diablos vagos, infractores y pillos tomados por sorpresa y á sablazos, son esa hez, esos párias de nuestros compatriotas de la campaña que nuestra *propia* persecucion ha producido ó aumentado *relajandolos* en vez de *dignificarlos* y mejorarlos con el ejemplo, la justicia, el premio á la virtud y el castigo al vicio: esos hombres no son ciudadanos, ni son Gs. Ns. por de pronto y en seis meses no pueden ni ser soldados en la frontera, son *canallas* por que los hemos *acanallados* usurpándoles la igualdad, su libertad, su derecho, su hogar, su familia y hasta su género de vida, los casiques no son tan tiranos con sus subditos, los ennoblecen mas dejandoles sus mujeres y sus caballos y confiandoles sus armas; y por eso los indios son hoy mejores guerreros que nuestros gauchos......se cae la cara de vergüenza pero esta es la verdad, y es cuanto se puede decir de nuestro mal gobierno—pensar y decir que los salvajes son mejores guerreros que los cristianos es decir un sacrilegio de lesa civilizacion, mas yo lo pienso y lo digo y me someto al fallo de mis compatriotas; pudiendo en aseveracion presentar cien ejemplos, para anatematizar y responsabilizar con ellos á los autores de esta situacion que en lugar de mejorar cada dia la empeoran; en todas las épocas y todos los que hemos tenido que manejar y mandar milicias de campaña nos hemos valido muchas veces de medios mas ó menos coercitivos, pero nunca ni en tiempos de revolucion y de apuro he visto á este respecto recursos mas vergonzosos, repugnantes, afeminados y por consecuencia *contraproducentes* que los de hoy, todo parecen estos hombres menos elementos bélicos....¿se piensa con estos hacer la espedicion al desierto? á mi se me cae la cara de vergüenza y la sangre se me bulle de indignacion....La posesion del desierto y el sometimiento del indio no lo hemos de conseguir mientras no empezemos por *retemplar y dignificar* el espiritu de nuestras masas de campaña, de que se han de formar nuestros soldados, con la *justicia* y á estos, con la misma, recompensándolos bien

Estoy cierto Sr. Redactor que al leer Vd. esta correspondencia sobre asunto tan grave fruncirá V. el entrecejo y reflecciónará un momento sobre lo que tanto habrá pensado, y en seguida se sonreirá al verme afanado y me dirá, pero es pedir peras al olmo y predicar en desierto á nuestros gobernantes, bien lo sé, pero es porque hasta ahora ninguno de ellos ha sabido ni honrarse á sí mismos ni ser hombres de estado, ninguno ha tenido la talla de un *gran ciudadano*—Le envio esto como materia ó tema para que lo comente, y si quiere publicarlo bajo mi razon que yo lo garanto si es posible sin publicar mi nombre pues comprendo que no es autorizado, para tratar estas materias: á la hábil pluma de los hombres de inteligencia y de corazon, y el *deber* de los que como V. tienen la dicha de subir á la gloriosa y redentora region del periodismo es á quienes les es dado y toca hacerlo.

.·.

Exterior

Irlanda y el separatismo.

Europa se conmueve. Todas las corrientes de las ideas, todos los cálculos del interés, tienden hácia el mismo fin. La constitucion verdadera de los Estados.

Un nuevo principio orgánico, el derecho, reclama con poderoso aliento la direccion del mundo. Un nuevo medio de vida, la libertad, pide el leal cumplimiento y la cincera práctica de los ideales modernos que la conciencia humana aspira á encarnar en la mudable esfera de las relaciones políticas.

La unidad de los imperios, la variedad del feudalismo, el Estado-rey y los estados-clases, han promovido la moderna crisis: estas luchas de rebeldía de intereses y de eclecticismos de opiniones que parten la vida, desquician la sociedad y postran el animo de hombres y de pueblos.

No es la historia por sí sola raiz ni principio de la existencia, no es la idea, señora y maestra esclusiva del mundo; necesita la realidad de ambos elementos, y se nutre y compone por igual de los principios y las obras, de la razon y la esperiencia.

Este sentido de unidad, porque lo es de armonia penetra hoy todas las relaciones sociales, toma cartas en todos los problemas, inspira y mueve todas las esferas del destino general humano.

Viene hasta aquí la política marcada con el sello mas doloroso del empirismo que ha santificado todo accidente y ha erigido en ley toda circunstancia y todo azar. Carácter fatalista que ha alimentado de egoismo el espíritu de los hombres, de orgullo gerárquico á las clases, de ecletisismo á las conciencias y de pasion á los partidos.

Pero al chocar de frente tal enormidad con los ideales presentidos, al sentirnos todos como hastiados de nosotros mismos, llevando un mundo de contradicciones en el alma y de debilidades en la conducta, buscamos, inseguros y medrosos desde luego, pero con inquieto é irresistible afan, un nuevo principio que regule tamaños desaciertos y fortifique los desfallecidos alientos de nuestro espíritu.

FOLLETIN

LA INGLATERRA
Y
LA VIDA INGLESA

POR A. ESQUIROS
TRADUCIDO PARA «EL MERCANTIL»
CON NOTAS
por B—s.... D—y.

(*titiriteros de Ejipto*, cuya sociedad buscaban, debemos creerlo. Este edicto fué sin duda impotente para restrinjir los crímenes y las depredaciones de aquellos bandidos; pues, en 1603, los lores del consejo privado creyeron bueno el publicar un decreto que fulminaba contra toda la raza, bajo las penas mas severas, un destierro perpétuo.

En 1609 otra acta del parlamento, declaraba que todo súbdito de S. Majestad, tenia derecho para aprehender y matar á todo Ejipcio que fuese hallado en el pais despues de un plazo fijo.

Esa acta tuvo la suerte de todas las leyes violentas: inspiró compasion hácia los que se queria destruir. No solo las clases inferiores, sino muchas personas altamente colocadas continuaron, despues de promulgada la sentencia, dando asilo y proteccion á los Ejipcios proscritos:

El gobierno se alarmó de esta indulgencia, y queriendo persistir en su via, amenazó con penas severas á los encubridores de gypsies. A pesar de todos los esfuerzos que se intentaron para estirparlos de Escocia, los gypsies, consiguieron anclar, como dice un escritor escosés, sobre esta antigua tierra montañosa. Muchos, es cierto, perdieron la vida en la lucha que tuvieron que sostener. El rigor de la ley parece haber recaido con preferencia sobre los descendientes de aquel John Faw ó Faa, que al principio fué protegido por el gobierno: numerosos miembros de esa familia fueron ejecutados como Ejipcios. Y me cuesta el tener que referir que en 1624, cierta Elena Faa, y otras mujeres, en número de trece, fueron condenadas á ser ahogadas.

El nombre de los gypsies figura mas de una vez en las crónicas de la antigua Escocia. En el rico condado de Ayr se levanta la ciudad de Maybole, agradablemente situada sobre una pendiente suave y rodeada de un anfiteatro de colinas que lo protegen contra los vientos del norte y del este. Era en otras épocas, el lugar de reunion para el invierno, de los gentiles hombres de los alrededores. Entre aquellas residencias de familia, hay una sobre todo que se hace notar por el estilo de la arquitectura, verdadero tipo de un castillo escocés del XV y XVI siglo. Este castillo de Maybole, como se le llama ahora, es célebre por una historia de amor. Juan, sesto conde de Cassilis, presbiteriano de esa época, y que dice la crónica, «no podia sufrir que hubiera equívocos sobre el sentido exacto y directo de su lenguaje,» habia obtenido la mano de Jane Hamilton, hija del primer conde de Haddington.

El contrato de casamiento se hizo sin autorizacion por parte de la dama, cuyos efectos desde tiempo atrás estaban comprometidos en otra parte. Ella gustaba de un cierto sir John Faa (1), vecino de su padre en la ciudad de Dunbar—Jhon Faa no era ni «grave ni solemne» como su rival, pero era «jóven, hermoso y bondadoso.» No por eso la joven lady fué menos obligada á seguir á su marido al castillo tradicional de los Cassalis, á orillas del Doon.

Esta union fué coronada por el nacimiento de tres niños; de los que uno era una hija que mas tarde se casó con el obispo Burnet. Aunque madre, la hermosa lady estaba triste. Para ella, el castillo de Maybole, con sus espesas murallas desnudas, con sus estrechas ventanas y torreones suspendidos en los aires como palomares, era visitado noche y dia, por la mas peligrosa fantasma, un recuerdo.

El tiempo nada habia podido sobre su corazon pensaba siempre en el caballero de Dumbar, en John Faa. Lo que se decia á si misma en su imajinacion sucedió por no se que éco, al objeto de sus sueños. Favorecido por la ausencia del conde de Cassilis, que estaba entonces en Inglaterra, encargado de alguna mision pública, sir John Faa escojió el dia y la hora para robarla. Sostenido por una cuadrilla de cómplices disfrazados de gypsies ó lo que es mas verosimil, de gypsies de carne y huesos, se presentó á la reja del castillo y anunció su llegada con una serenata. Cantó, con voz tan tierna, dice la narracion, que la dama bajó con pié ligero las escaleras del castillo, y vino á echarse entre los brazos del gypsie trovador, que la llevó de prisa. Este triunfo sin embargo fue de poca duracion; «la espada recuperó sus derechos sobre la música,» pues el conde volvió pocos instantes despues de la partida de la condesa.

Apenas fué informado de tan estraña desaparicion, que volviendo á subir sobre su corsél negro como la noche, dió sus ordenes á las personas de la casa y se lanzó en busca de los raptores. Los fugitivos, en número de quinze, fueron sorprendidos en los momentos en que atravezaban en el Doon, un paso que aun lleva el nombre de pasaje de los Gipsies. Despues de un conflicto violento, los raptores fugitivos fueron todos inmolados, á expecion de uno solo, que sobrevivió para contar en una balada esta trajica aventura. (1)

En Inglaterra, hay en las tradiciones locales pocos rastros de la historia de los gypsies, no se tenia ninguna cuenta de su existencia. Las historias de los diferentes condados: aun los de les que abundan en gypsies, y que tan ricos se muestran en detalles curiosos, guardan generalmente el mas completo silencio sobre los anales de este pueblo estraordinario.

Todo lo que se sabe hoy, es que al dia siguiente de los peores dias de persecucion; las diferentes tribus ó familias de gypsies se dividieron el pais entre si. Cada uno de estos clánes lleva un nombre particular, que ha dado mucho que hacer á la ciencia de los anticurarios. Entre estos nombres, hay algunos cuyo orijen es muy oscuro; otros han sido sacados de la gran familia de Inglaterra. Aunque cada grupo distinto se haya marcado desde su orijen, un pais que recorrer y no sufre que otras partidas vengan á usurpar sobre su terreno, el amor á la vida errante, lleva algunas veces á las tribus, á cambiar entre si, sus distritos respectivos.

Despues de algun tiempo de odio y de desconfianza, los campecinos ingleses acabaron por relacionarse poco á poco con los gypsies. En cambio de una simpatia muy viva para un género de vida que contrataba tanto, con las costumbres regulares de la poblacion rural, esos estrangeros encontraron á la larga en la Gran Bretaña una entera libertad para ir y venir cierta tolerancia práctica, fruto de las divisiones relijiosas, y esa generosidad repentina por la desgracia que es el rasgo prominente del carácter inglés. La conducta de los gypsies, hay que confesarlo, continua mostrandose en varios conceptos en completo y perpetuo antogonismo con la ley. Era menester que alguien cediera; y es generalmente la ley la que se ha doblado. Los gypsies gozan en ciertos límites de un género de inmunidades que una civilizacion antigua y poderosa cree sabio el acordar á hijos indóciles con los que se tiene que vivir, y cuyas costumbres se desespera poder cambiar. Se les deja levantar sus tiendas en donde les parece propio en los terrenos valdios, pasear por donde se les antoja sus carros cubiertos de tela, y, con tal que no pasen de ciertos límites, se cierra con indulgencia los ojos sobre los pequeños agravios que puedan cometer.

Tal es la historia de los gypsies de Inglaterra; pero es su condicion presente la que se quiere conocer sobretodo, y que he podido estudiar compartiendo, por algunos dias, su vida nómade.

III

El paisaje de New-Forest.—Encuentro de un campamento de gypsies.—La buena aventura.—La vieja gitana.—Costumbres gypsies.—La cena.—El reposo á la intemperie.—Carácter de la mujer gypsiy.—Ausencia de todo sentimiento relijioso.—Los gypsie en viaje.—Una carrera de caballos.—Un casamiento.—Un entierro.—Los gypsies en Escocia.—Historia de Sandy-Bracon.—Charlie Graham.—Los bailes gypsies en la vieja caledonia.—Costumbres de los gypsies en medio de las montañas.

Las principales tribus gypsies que existen hoy de Inglaterra son los *Stanleys* (2), que se encuentran principalmente en el New-Forest, los *Lovells*, que gustan de acercarse á Lóndres; Los *Coopers*, que han escojido á Windsord Castle para sus cuartel general; los *Hernes*, que consideran principalmente á los condados del Norte y al Yorkshire como su propiedad, y por fin los *Smiths*, que se encierran en el *East-Anglia*.

Hay pocas rejiones mas dignas de la atencion del viagero que esa parte del Hampshire conocida bajo el nombre de *New-Forest*. Allí, reina segun dicen, el aire más puro que se pueda respirar en Inglaterra. Yo recorria ese distrito hacia el fin del otoño, no por razones de salud, sino en busca de los gypsies, y especialmente de los *Stanleys* con quien deseaba trabar relacion. El paisage tambien, merecia que se fijara uno en él: terrenos valdios ó plantados con árboles; sobre los que la manos del hombre no ha dejado rastro, se engarzaban de distancia en distancia, en medio de ricos cultivos, de jardines ó de habitaciones aisladas del gusto mas esquisito. El desierto, los bosques, las riquezas de un suelo trabajado y adornado por el arte todo forma a un contraste agradable á la vista.

La forma de este paisaje se esplica por la historia de estos sitios. En la época de Guillermo el conquistador, New Forest era una region cubierta de bosques y de una poblacion muy diseminada. Los analistas pretenden que Guillermo destruyó numerosas villas é Iglesias, echó á los habitantes y desvastó la comarca, dejandola desnuda en un radio de treinta millas, en donde inmediatamente hizo plantar arboles, y que destinó para servirle de lugar de caza. (3) Fué castigado por ellos: el juicio de Dios se ejerció sobre dos de sus hijos y de su nieto, que perdieron la vida en medio de aquella selva, conquistada por medios tan salvajes.

(4) Estos recuerdos trájicos, han rodeado los restos de esos bosques plantados por Guillermo, rey de los Normandos, de una especie de terror melancólico. Las preocupaciones populares han poblado con espectros

---

(1) Por honor de la familia de los Cassilis y de los Hamilton la crónica no se esplica acerca del origen de sir Jhon Faa; pero el apellido y lo que sigue de la aventura demuestra claramente que era un gypsie.

(1) Segun otra tradicion todos los gypsies, hecho prisioneros, fueron traidos á Maybole para ser colgados á un arbol. La debil condesa despues que se le obligó á asistir desde una ventana á esta escena horrible (su amante estaba entre las victimas) fué encerrada en el castillo para toda la vida, cuya escalera para conmemorar el acontecimiento, fué adornada con cabezas esculpidas representando la del desgraciado Faa y de sus compañeros. El conde casó con otra mujer de la que tuvo otros hijos.

(2) Los Stanley se denominan en su idioma *Bar-Engres*, es decir hombres de corazon de piedra.

(3) Voltaire, y despues de él, varios escritores ingleses han puesto en duda la autenticidad de estas destrucciones. Solo repite la tradicion.

(4) En un lugar del bosque, cerca de Stong-Cross, se levanta una piedra triangular sobre la que se lee esta inscripcion: «Esta fué la encina, contra la que una flecha lanzada á un ciervo por sir Walter Tyrrel resbaló y fué á herir el pecho del rey Guillermo II. (que tenia por sobrenombre Rufus) y de cuyo golpe murió al instante, el 22 de Agosto de 1100......Para que la posteridad no ignore el lugar en que sucedió tan notable acontecimiento, esta piedra fué levantada por Johnlord Delaware, quien vió crecer el arbol en este sitio en el año 1145.

Esta obra colosal ha comenzado; porque toda empresa tiene su punto de partida en la necesidad que la reclama, en la conciencia que la exige con poderoso imperio.

Los pueblos han despertado sobrecogidos por el rumor de las presentes revoluciones que golpean el pecho de Europa y de América, y han despertado para no dormirse ya. Las cuestiones sociales amedrentan su quietismo, las cuestiones políticas incitan su corazon, el derecho en lo alto de los horizontes les anuncia el porvenir, la libertad los lleva en el presente. Vivir ó no ser; actividad ó muerte: reformas que construyan la vida para mañana ó perecer hoy entre los escambros del pasado que se derrumba.

Por esto, hay que levantar todas las órdenes sociales, por esto hay que plantear los problemas políticos y en ellos las nacionalidades y los Estados, segun la natutaleza propia de estos primeros y fundamentales organismos.

Muestra inequívoca de la evolucion irresistible, que señalamos, nos ofrece todo el movimiento que viene iniciándose con indeclinable tendencia en esa Irlanda desgraciada, á quien la naturaleza y la historia, de consumo, se empeñan en maltratar.

Irlanda sometida terminantemente desde la batalla del Rio Boyne y esclava siempre, sobre todo desde el siglo VII, ha alentado sin embargo para la libertad. Separada de todo bien económico que el suelo rebelde le ha negado, y de todo provecho de la civilizacion moderna que el egoismo político y social de Irlanda ha abierto generosa su espíritu, á pesar de tamañas contrariedades á las influencias democráticas que regeneran el cuerpo y el alma de las sociedades europeas.

Porque Irlanda ha peleado por su emancipacion económica; por la libertad de su conciencia y el derecho de su fortuna, aun teniente en frente el valladar casi inespunable del despotismo protestante y los privilegios aristocráticos de las clases altas de Ingláterrra. Ora es Isabel en el siglo XVI quien promueve la reforma religiosa á costa de sus tesoros y la sangre de Irlanda; ora Jacobo I en el siglo XVII, quien inicia un sistema terrible de confiscaciones contra la propiedad; ora Jorge I. en fin quien despues de la agitacion del siglo XVIII contra los graedes propietarios de Inglaterra y el clero anglicano, despoja á los católicos del derecho de votar representantes en el Parlamento.

O'Connell representa la historia ya elocuente, protesta viva de los sufrimientos, injusticias y miserias que ha devorado ese pueblo bajo el yugo del interés británico. Castigo providencial parece como el estrecho sentido de las antiguas metrópolis que barrenan los vinculos del derecho en busca de una unidad formalista y transitoria, solo sirve al contrario para preparar, aunque desastrosamente, la libertad y á veces la independencia de los pueblos menores tenidos en tutoria.

Dos problemas constantes de todo tiempo ha planteado Irlanda: problemas de cuya solucion pendia y aun pende la integridad del territorio en la Gran Bretaña. El problema religioso y el problema económico. Causa aquel de toda evolucion interna, así individual como social en la vida humana, y determinante el segundo de toda revolucion violenta y armada.

Dos grandes tendencias han venido sosteniendo incansable lucha en lo que á estas dos cuestiones se refiere: el partido católico y el partido protestante. Defensor el primero del elemento y sentido iberal mediante la consagracion de la conciencia. Sostenedor el segundo de la supremacia oficial de la Iglesia anglicana.

Esta lucha ha preparado hondos disturbios en Irlanda, y de aqui la exigencia revolucionaria, que la injusta enemiga de la Inglaterra protestante ha encontrado el asiente mas poderoso de sus deseos emancipadores.

La Inglaterra anglicana, erigiéndose en órgano esclusivo de la fé y en poder despótico que regia las relaciones sociales de la Irlanda, ha herido siempre á ésta en lo mas intimo de sus sentimientos, provocando sucesos que, cual el incendio de Lóndres en 1870, el rigor contra las reuniones de católicos, á pesar de las leyes de 1793, y el tratamiento y persecuciones, como en el condado de Wexford, dan claro testimonio del esclusivismo de la Iglesia protestante.

Pero digamos algo de los antecedentes de esta cuestion. Narremos hechos, aunque sin detenernos en su analisis, ni esplicar su sentido.

Desde 1680 se dibujaron en el Parlamento inglés dos tendencias diferentes, representados por los thorys y los wighs, partidarios los primeros del trono sobre toda libertad individual y derecho personal, y defensores los segundos del derecho y la libertad sobre toda autoridad y poder, aunque ambos propiamente conservadores en su sentido y procedimiento.

Segun que estos partidos han dominado oficialmente la vida politica y regido los públicos negocios de Inglaterra, las cuestiones de Irlanda han encontrado ayuda y deseo de reformas, ó resistencia y negacion á sus demandas, sin que á pesar de estas alternativas, se haya vislumbrado hasta muy reciente fecha esperanzas de una solucion pronta y justa. La agitacion mantenida por Daniel O'Conell, mediante aquel lema mágico para Irlanda de la rescision de la union ayudado por las sociedades rescisionistas y el clero católico, bien puede afirmarse que ha constituido el estado normal de aquel pueblo.

En 1833 puede decirse que se iniciaron algunos proyectos de ley para asegurar la paz y el órden del pais, el movimiento, aunque perezoso, reformista. Entre ellos la ley eclesiástica y la ley de represion: el primero que abolia las prestaciones, reducia los obispados y prebendas, cargaba el pago del diezmo, ya rebajado al propietario, y aplicaba á fines temporales, á la enseñanza y centros de instruccion para católicos y protestantes unidos, los fondos sobrantes de las atenciones públicas. El segundo proyecto determinaba medidas de rigor, para que el lord teniente de Irlanda pudiese asegurar el órden público.

Sobre y todo como era el primer proyecto, levantó, segun es sabido, una oposicion fuertisima hasta el punto de hacerlo imposible, por parte del bando clerical; el segundo proyecto obtuvo en cambio feliz éxito, por lo mismo que representaba una politica represiva, y no obstante los esfuerzos de O'Conell, que veia en este sistema de fuerza el incentivo mas poderoso de la terrivle guerra.

Mas tarde los wihs, suviendo al poder volvieron á presentar como cuestion preferente los problemas de Irlanda. Llevando al Parlamento algunas reformas, desacertadas las mas, como la ley de pobres, y otras, las menos, como el proyecto de conversion del diezmo, de tendencias aceptables. Sin embargo los wighs perdieron su popularidad, y el diezmo, cuya abolicion se habia proclamado desde 1833, siguió rigiendo á despecho de los irlandeses y del celébre Bill de reforma no escuchada por el Parlamento.

Nuevamente el partido de la antigua Inglaterra con la bandera de «rey é Iglesia nacional» ayudado en gran modo por las ideas aristocráticas de la reina, reclamó la vuelta de los torys, llamados á contener desgraciadamente el deseo y las necesidades liberales. Que el fanatismo de la opinion es siempre en la historia, al par que la mas cruel de las tiranias, la causa primera de toda catástrofe social y politica.

Tan honda lucha y continuada perturbacion motivaron la subida de sir Roberto Peel segun el consejo dado al rey por el duque de Wellington. El hijo del *hilandero* de Tamworth inició una politica ecléctica que tenia por objetivo cortar las diferencias de los partidos militantes, prometiendo reformas progresivas aunque bajo el principio y criterio conservador.

Como era de esperar, la politica dé términos medios no obtuvo feliz éxito, porque los grandes males del despotismo, solo el derecho con su virtud los cura, y el proyecto de Sir Roberto Peel acerca del dirzmo *sin aplicacion* á fines seculares, fué desechado ante la oposicion de lord John-Russell que presentó un contraproyecto para que los recursos escedentes de las rentas eclesiásticas de Irlanda, fueran deslinados á la enseñanza.

Bajo la presidencia de lord Melbourne volvieron al poder los whigs y con ellos la esperanza.

Comenzó de nuevo el interés y el deseo del gobierno por las cuestiones de Irlanda. La reforma eclesiastica, económica y social fué puesta sobre el tapete. Defendianla el gobierno y la Cámara baja, y la combatian los torys y la Cámara alta. Acentuóse la lucha. Los torys no habian progresado en realidad, porque los partidos conservadores jamás progresan sinó á impulsos de las revoluciones que triunfan y los doctrinarios solo dan valor al hecho cumplido, siendo por esto ante la historia el reo y la victima de los sacudimientos politicos.

Entonces fué cuando nacieron las logias de Orange cuya mision ra conservar la supremacial protestante en Irlanda, pero no ya, cual asociaciones de propaganda, si que por el contrario, como instituciones perturbadoras que llevando á su cabeza el duque de Cunberland, parecian ejércitos contra la paz pública. A tal punto llegó la actitud de las logias, que, como es sabido, el Parlamento acordó disolverlas en 1836, (Continuará.)

Ciencias

Teóricas y aplicadas.

De las frutas al aguardiente.

La operacion de poner las frutas en aguardiente, interesa no solamente á los destiladores, sino tambien á los particulares: este objeto entra como las ratafias en el detalle y conveniencia de la vida doméstica. Pueden confitarse en aguardiente todas las frutas dotadas de cierta consistencia lo mismo que muchas porciones carnosas de vegetales.

Las frutas destinadas al aguardiente deben ser sanas, carnosas y sin tachas; y á fin de que conserven cierta firmeza elástica, deben cogerse un poco antes de su perfecta madurez; en fin para esta clase de composiciones se eligen en general todas las variedades de fruta que tengan mas perfume y mas sabor.

Para que las frutas se dispongan á penetrarse del aguardiente, antes de unirlas con él, deben sufrir diferentes preparaciones preliminares, que vamos á esplicar, siendo la principal el blanqueo.

Desde luego se enjugarán las frutas recien cogidas con un lienzo muy limpio, quitándoles la dureza con un cepillo y picándolas con un alfiler hasta el corazon en diferentes parages, en cuya forma se echan en un cubillo lleno de agua fria.

Se tiene dispuesta una gran caldera llena de agua hervida: se ponen en ella las frutas, colocándolas de manera que todas se remogen con igualdad y reciban al poco mas ó menos el mismo grado de calor: se dejan hasta que por si mismas caigan al fondo del agua: entonces se cubre la caldera y se estingue el fuego poco á poco en términos de que se conserve un calor ligero.

Al cabo de algunas horas se reanima el fuego gradualmente; y cuando las frutas empiezan á subir sobre el agua, se sacan suavemente con el espumador las primeras que se presentan, y se van echando en agua fria. Hay veces en que es necesario activar un poco el fuego para forzar á las últimas frutas á que suban como las otras.

Cuando las frutas se han enfriado, se colocan con cuidado sobre tamices ó entre lienzos muy limpios para hacerlas gotear mientras se disponen los locales ó redomas y lo demás que se necesita para confitarlas.

Melocotones al aguardiente.

Tómense buenos melocotones, un poco antes de su madurez; quíteseles la durecilla frotándolos ligeramente con un lienzo: píquense en diferentes parajes hasta el hueso, y échense en agua fria: al mismo tiempo se pone en una vasija proporcionada á la cantidad de la fruta la suficiente cantidad de azúcar clarificado, y se espone al fuego para que venga á la proporcion de medio jarabe: mientras está hirviendo, se echan en esta vasija los melocotones que tenemos preparados, cuidando de hacerlos hundir ligeramente con el espumador, hasta que llegue el caso de que tengan que subir.

A medida que la fruta empieza á blandear entre los dedos, se sacan las piezas una á una con el espumador, colocándolas delicadamente sobre un tamiz para que goteen; y cuando han pasado á jarabe se clarificará este nuevamente á la clara del huevo: en seguida se hace cocer en buena consistencia, y se echa, cuando está hirviendo, sobre los melocotones que se habrán colocado en un barreño.

Es menester que quede bastante jarabe para que la fruta pueda cubrirse en él: pasadas 24 horas, se colocan los melocotones uno á uno en las redomas de boca ancha teniendo cuidado de dejar un vacio para que no se maltraten. El resto del jarabe se debe clarificar de nuevo siempre que no esté bastante limpio; en fin, cuando se haya enfriado, se mezclara con tres partes de péso de aguardiente de 22 grados: despues se filtrará si es necesario, y se colocará en las redomas, las cuales se taparán con corcho, reforzándolo por encima con pergamino mojado y atado. Pasados 15 dias despues de haber seguido esta marcha, la fruta se encontrará en estado de poderse comer.

Otro procedimiento.

En lugar de pasar los melocotones en el jarabe, se limpiarán en la forma que hemos esplicado al principio del método anterior; y cuando hayan goteado bien, se colocarán con órden en las redomas, llenándolas con un licor filtrado, compuesto de jarabe de azúcar y dos partes de aguardiente de 22 grados, y concluyendo con taparlas en la forma que hemos indicado.

Otro procedimiento.

Los particulares que encuentren demasiado complicados los dos primeros métodos, pueden servirse de otro mas sencillo, aunque en nuestro sentir no es tan apreciable como aquellos. Consiste en picar las frutas, colocándolas en las redomas, y echando encima aguardiente de 22 grados mezclado con 3 onzas de azucar por libra: se tapan bien las redomas y se esponen al sol durante un cierto tiempo: algunas veces se aumenta un poco de vainilla y de macis para hacer mas agradable el perfume.

En todas estas operaciones y las que vamos á describir, es menester que las frutas estén enteramente bañadas del licor, porque de lo contrario, las que quedasen á descubierto tomarian mal color.

Noticias generales

Enfermedad del Rey Guillermo

Dice un diario estranjero: dias pasados corrió la voz en Paris, de que habia muerto el Rey Guillermo á consecuencia de un ataque de apoplejia. La noticia fué desmentida poco despues; pero segun correspondencias de Berlin, se sabe que el Emperador de Alemania estaba bastante grave para que su estado inspirase graves temores al canciller Bismark.

Cosas de la India

Los diarios de Calcutta refieren las numerosas ejecuciones sumarias que tuvieron lugar despues de la sublevacion de los Kookas por órden de Lord Napier. Los indijenas sentenciados fueron amarrados á la boca de las piezas, y volaron hechos pedazos, del mismo modo que se procedió cuando la gran sublevacion de los Cipayes.

La Internacional

La internacional prosigue su peligrosa propaganda.

No se contenta ya con escitar á los obreros de las ciudades, contra sus patrones y contra el capital, se dirije ahora tambien y principalmente, á las poblaciones rurales. En los departamentos del medio dia de la Francia, cuyas poblaciones son tan entusiastas y tan crédulas, se ha hecho grandes reclutamientos para el socialismo. La organizacion es completa, funciona en las mas insignificantes comunas. La autoridad se limita á denunciar lo que no puede estorbar, porque en nombre de la República que se va realizando esa terrible organizacion. Los periódicos moderados llaman la atencion del Gobierno y de la cámara sobre el particular.

Ley sobre el Juego

Entre los proyectos que están estudiandose en la Asamblea Francesa para aumentar las entradas, hay uno tendente á permitir el establecimiento del Juego. Un diario de Paris, *Le Gaulois*, calcula que esto importaria para el tesoro una entrada mas, de cien millones de francos.

Otra vez la monarquia

Dice una correspondencia de Paris: La novedad de la semana, consiste en los grandes progresos que está haciendo el programa monárquico, elaborado por los mismos miembros de la Asamblea Nacional que pertenecen á él, y con la intencion patriótica (segun ellos) de acabar con este estéril provisorio que nos mata. El Programa á que nos referimos contaba el primer dia con 30 firmantes, hoy los adherentes pasan de 60. El texto orijinal del documento, aun no ha sido publicado, se sabe sin embargo que todo se reduce, en cuanto á la parte esencial, al restablecimiento de la *carta* de Luis XVIII en sontido algo mas liberal. El General Ducrot lo presentó al conde de Paris, quien despues de haberlo leido con atencion, lo apresó enteramente. Y que no veia ningun inconveniente en que sus amigos lo firmaran. Esto último cae de su peso.

Inglaterra

—En la sesion del 13 prestó juramento en la Cámara alta, el nuevo par vizconde, Ossington. *ex speaker* de la otra casa del parlamento.

—Despues de largo debate, la cámara de los comunes adoptó por 109 votos contra 31, el *bill* de la votacion por escrutinio secreto.

Francia

Como si no bastasen las intrigas orleanistas y legitimistas, pres ntase ahora un nuevo contratiempo con la eleccion de Rouher por Córcega, cosa de que se ha tratado de sacar partido las facciones adversas á la República, cuando nada hay que estrañar si se observa que fué por aquella isla, el nido del águila napoleónica, electo ese individuo.

Contribuyo poderosamente para esta lucha infructífera y estéril, el estado provisorio y hasta cierto punto falso en que se halla el gobierno.

Y tanto está esto en el espiritu de todos, que se convocan y se forman reuniones para organizar una mayoria compacta y gubernamental.

Esto se hace en adhesion sincera al gobierno de la República y algunos van hasta proponer una presidencia vitalicia con el único deseo de garantirle á la Francia la estabilidad de que tanto necesita.

—Las últimas discusiones habidas en la Asamblea, versaron sobre asuntos que carecen de importancia.

Aun no consiguió ella, habilitar al gobierno con los medios financieros necesarios para hacer frente al déficit del presupuesto.

Discutense varios asuntos, pero mientras tanto no se resuelve una sola de las importantes cuestiones de cuya solucion pende el porvenir de la Francia.

Ninguno de los proyectos presentados estableciendo impuestos, agrada al parlamento.

El diputado Amat propuso que todos los franceses pagasen 25 céntimos por cada mil francos de que fuesen dueños; tal propuesta fué rechazada casi unánimemente.

El proyecto de ley reorganizando el rejistro civico quemado y destruido en Paris por la comuna fué aprobado.

El dia 15 se ocupó esclusivamente de la concesion de pensiones á las familias de los generales muertos por los comunistas: se presentaron varias enmiendas estendiendo el mismo favor á muchas personas, siendo una de estas la viuda del periodista Chaudey.

La propuesta fué devuelta á la comision para que estudie esas diversas enmiendas.

En la misma sesion se votó en segunda discusion, por 310 votos contra 260, la propuesta para inscribir sobre los talones de los nuevos impuestos. *Gastos de la guerra contra la Prusia declarada por Napoleon.*

—Para el 19 se anunciaba la discusion de varias peticiones en la Asamblea, favorables á Pio IX, y relacionada con la politica del gobierno frances se Italia.

—El famoso coronel Lisbonne, herido y hecho prisionero el dia último de la insurreccion de Paris, sigue siempre enfermo de gravedad.

Continuamente se suelta los vendajes, y asi logra retardar la curacion.

Lisbonne es nombre supuesto, con el cual se afilió en la comuna: su verdadero nombre es Julio Marchand.

—Las cantidades pagadas por la Francia hasta hoy, á cuenta de la indemnizacion de la última guerra, se elevan á 1.670,388,531 frs.

Segun parece, va á ser juzgado en breve, un sujeto llamado Dagomet, inculpado de traicion á la patria.

Ignórase el precio que habrá recibido por su infame delacion; pero no tiene duda que esta es de mucha gravedad.

En los dias en que Paris iba á quedar cercado por los Prusianos se echó un cable eléctrico en el Sena, para poder comunicarse con el esterior de una manera oculta; el descubrimiento de este importante secreto, es lo que se incrimina á ese individuo.

Australia.

La comision constitucional, del Reichsrath cisleithano, empezó el 13 la discusion del proyecto de la ley complementario relativo á las elecciones directas.

Desde luego el conde Grocholski declaró, en nombre del partido polaco, que él y sus amigos votarian contra el proyecto.

Este tiene por fin conservar la asamblea legislativa siempre en número de poder funcionar, y destruir los efectos de la táctica de la oposicion que, cuando no quiere que se vote una ley, se constituye en *grève* parlamentaria, esto es, se retira de la Cámara ó no vá á las sesiones.

—Son ya conocidos los puntos principales del relatorio elaborado por la sub-comision parlamentaria encargada del exámen de la cuestion galliciana.

En el interés de la unidad del Imperio, ella no concede á los polacos ni el gobierno responsable para con la dieta, ni el supremo tribunal de justicia que reclaman.

Les niega igualmente todos los derechos sobre los dominios, salinas y minas; y la autonomia politica que les concede, es mucho mas restringida que la que ellos piden.

Entre los negocios que eventualmente podrán será la competencia legislativa de la dieta de Gallicia, figuran la legislacion sobre las cámaras de comercio, instituciones de crédito, instruccion pública y administracion.

Habra un ministro especial para Gallicia, y en Viena un tribunal particular compuesto de polacos.

Esta ley solo entrará en vigor cuando la dieta galliciana haya legalmente introducido todas esas disposiciones en la constitucion del reino.

Suiza.

Las autoridades quedan con la facultad, por el proyecto votado en el gran consejo de Ginebra, de negar licencia á las corporaciones religiosas para establecerse en cualquier canton, siempre que juzgasen ser ese establecimiento perjudicial á los intereses del Estado; como tambien de disolver las existentes cuando juzgue esto conveniente.

Italia

Continuaban los trabajos de fortificacion en Roma, y las construcciones de los nuevos arsenales.

—Llegó á Florencia, de donde se dirijia á Roma, el conde de Beust, encargado de una mision especial cerca del rey.

Bucharest

En Galatz se produjeron varios disturbios, en que la poblacion trató de matar á varios israelitas.

Los consules estranjeros hicieron enérjicas reclamaciones al gobierno, ofreciendo su ausilio, en caso que la autoridad no pudiera garantir el órden público.

España.

—Un periódico monárquico de Madrid, ha escrito este suelto:

«Dice un periódico que así como en Paris se ha estrenado una zarzuela bufa con el titulo del «Rey Zanahoria», en Madrid se está escribiendo el «Rey Melon», y que ha de causar gran entusiasmos en todo el público cuando se ponga en escena el cuadro final, que promete ser de gran efecto.

«Aviso á las empresas, teatrales.»

—«La Tertulia», otro periódico monárquico, órgano de Ruiz Zorrilla, Lagunero y demas amigos de Prim, publica esta octava real:

«No puede, no, «tu entendimiento flaco»,
«ocultar tu avaricia»; es tan notoria.
que antes que «avaricia rompa el saco»
y embargue por completo tu memoria.
de Iturbide, Murat, y el austriaco
no debes olvidar la triste historia;
que prueba que no hay pueblo que perdone
al odioso monarca que se impone.»

Portugal.

La Cámara de Diputados no acabó aun la discusion del proyecto del gobierno sobre la estincion de los jueces ordinarios y el aumento de comcarcas.

La comision de hacienda yá presentó su parecer respecto de gastos, y se ocupa de la discusion de proyectos financieros.

—El invierno, lluvioso como hace muchos años no se tiene de ello memoria, ha producido grandes estragos en los campos.

Las inundaciones en el Ribatejo perjudicaron mucho la agricultura y dejaron en la miseria á algunas poblaciones.

Fué necesario que el gobierno enviára embarcaciones para salvar gente y ganado, y subsistencias para las poblaciones inundadas.

Garibaldi y Mazzini

El solitario de Caprera ha publicado esta carta:

«Queridos amigos y hermanos de armas de las Romanias:

«La discusion entre Mazzini y yo pertenece á la historia. Esta será quien decida. Pero, de todos modos, el dia en que el camello popular se vea abatido por la carga y por los palos, entonces Mazzini y yo y nuestros amigos, todos estaremos en nuestros puestos,

«Siempre vuestro,

«*G. Garibaldi.*»

China

Dicese que en breve se celebrará el casamiento del Emperador de la China.

Las galas de boda, en cuya fabricacion hace tres años que se ocupan las industrias de Narckin, costarán unos dos millones y medio de pesos.

Ecos del dia

Presos—Han tenido entrada antes de ayer en la Policia.

Siete argentinos y uno español total 8.

Por ebriedad y escandalo 4 por padecer de enajenacion mental 1 por sospechas de robo 2, y un soldado remitido por el Juez de Paz de Chivilcoy.

En libertad—Antes de ayer fueron puestos en libertad, por haber cumplido su condena, 40 individuos, de los presos que se hallan en el Departamento Gral. de Policia.

A la Cárcel Pública—Ayer á las 9 de la mañana han sido trasladados á la Cárcel Pública, siete individuos, cuyo nombre y causas ván en seguida: Domingo Lanza, por haber herido á una mujer, Natalio Boletti por complice en un robo, Antonio Bertiolo por sospechas de que sea el autor de la carta anónima dirijida á un Doctor muy conocido en nuestra sociedad y en la cual le imponian á este Sr. depositara la suma de 10,000 pesos dentro de una botella y la colocase en la Cubeta Urinaria que existe en la plaza del 25 de Mayo Carlos Parodi por actos inmorales y repugnantes, Justo Leal ó Benito Bustamante por inferir heridas graves á otro individuo en San Nicolás de los Arroyos, y Alejandro Gimenez por complicidad en un homicidio.

A la Cárcel Correccional—Ayer han pasado á la Cárcel Correccional, por robos los individuos Martin Perez Vigilante y Juan Ruiz.

Mateo Vega—Este individuo que fué sometido á prision en el Departamento de Policia por haber dado muerte con la locomotora del Ferro-Carril del Norte al moreno Eugenio Castel, el dia 11 del actual, ha sido puesto á disposicion del Presidente de la Sala del Crimen.

Igualmente, el individuo Federico Butel que dió muerte al anciano Ildefonso Blanco, con el coche del Tramway Arjentino que conducia.

Demente—Antes de anoche fué remitido al Departamento de Policia por el comisario de la Seccion 8ª la demente Maria Aumada, y el comisario de la 2ª remitió ayer otro el cual se llama Pastor Etorrico por padecer del mismo mal.

Simon Servante—Este individuo que fué sometido preso por robo: un robo de kerosene ha sido puesto en libertad, despues de un mes de castigo en la Policia aplicado por dicha falta.

Revocacion—El Gobierno Nacional ha revocado la disposion que dictó mandando despachar libre de derechos todo el equipaje, objetos de fantasia y otros artículos que recibia periodicamente de Europa el Dr. D. Mariano Varela.

El empedrado—Del Paseo de Colon comprendido entre las calles Europa y Cochabamba ha sido destruido por la creciente del rio en esa parte del municipio.

Nombramiento—El Mayor de Marina D. Emiliano Goldriz ha sido nombrado encargado militar y policial del Departamento central del Puerto.

Propuestos—Los encargados de los sucursales de Sellos en San Fernando, Moron y Ranchos han renunciado sus Puestos.

La Oficina de rentas ha propuesto para reemplazar al primero á D. Desiderio Chafuen para el segundo á D. Miguel Casullo y para el último á D. J. Alonso.

Movimiento del puerto—Con motivo del temporal no ha entrado ni salido ningun vopor.

Novedades del puerto—El temporal ha hecho estragos.

Un ponton en tierra encima del camino del tramway del ferro-carril del norte, cerca de la canaleta.

Una Goleta ha perdido los dos palos.

Unas balleneras y botes en tierra.

El Bergantin Rolandez «Dianahá» ha garriado mucho pero parece que no ha recibido averias.

Muchos buques han ganado en el canal exterior.

Un carrero que entró al rio con su carro hizo ahogar á cuatro caballos, y á él lo sacaron con una soga.

En la costa del norte frente á la Recoleta está tumbado un buque de tres palos.

Bomberos—Al fin vamos á tener no una sino siete compañias. La Comision Municipal ha sancionado un proyecto del Sr. D. Pantaleon Gomez al respecto. La ciudad queda dividida en siete secciones y cada una de ellas, tendrá la compañia costeando la Municipalidad las bombas etc.

Nombramiento—Ha sido nombrado Inspector General de Escuelas en la Provincia de la Rioja el ciudadano D. Ramon Barros.

Funeral—Hoy tiene lugar en la Iglesia de San Nicolas de Bari los funerales del malogrado joven Patricio Sorondo.

Lo avisamos á los que fueron sus amigos.

«El Goya»—Este vapor que no puedo salir ayer de nuestro puerto por mal tiempo ha suspendido su salida hasta hoy.

Inauguracion—Dentro de pocos dias se inaugurará el Ferro Carril á Quilmes.

La via está colocada mas allá de este pueblo.

Peticion—La Comision Protectera de Bibliotecas Populares ha pedido al Gobierno Nacional mil pesos fuertes para atender á gastos que tiene que hacer.

En vista de la peticion, el Gobierno ha ordenado se le entreguen 1,500 $.

Multas—Se ha impuesto la multa de 500 $ moneda corriente al dueño del Bodegon sito en la calle de Perú núm. 162 y al dueño de la Encuadernacion sita en la misma calle núm. 164 por no encontrarse las casa que ocupan con arreglo á las ordenanzas Municipales.

Memoria—La Comision de Aguas Corrientes se ocupa en la redaccion de la memoria que segun la ley orgánica de su creacion debe pasar semestralmente al Ministerio de Hacienda.

Mordedura de viboras—El Dr. Martinez ha descubierto en Nueva Granada un remedio infalible para la cura radical de esta clase de mordedura consiste en derramar cera caliente en la herida.

Visita constitucional—El Gobernador Echagüe va á salir en la próxima semana á hacer la visita que ordena la Contitucion que se efectue en los Departamentos en el periodo de su Gobierno.

Lluvia de piedra—En Rio Janeiro ha tenido lugar una esplosion segundade una lluvia de piedra bruta, arrojada sobre la ciudad por los mismos que trabajan allí.

Ha causado innumerables perjuicios en las quintas, casas y techos, sobretodo, que son la mayor parte de teja.

Es esto un abuso de los trabajadores que cargan exorbitantemente los cerros al horadalos para extraer la piedra.

Helada extraordinaria—En «San Paulo (Brasil) ha caido una helada extemporánea el dia 26 de Febrero pasado.

Ha causado gran admiracion este fenómeno.

El Movimiento—Hé ahí el nombre de un nuevo colega que ha aparecido en Rio Janeiro, el 7 del corriente mes: es decir, se titula «O Movimento.»

Provincia Da Parahyba—Aportunadamente vase estinguiendo la fiebre amarilla en el vecino imperio

Noticias de la Provincia de la Parahyba nos hacen saber que declina notablemente allí la fiebre, que hace muy pocos dias azolaba á la ciudad y los mismos buques surtos en el puerto.

Pernambuco—Comienzan las sesiones preparatorias de la asamblea provincial.

El Sr. Cavalcanto dió libertad á dos de sus esclavos, siguiendo el ejemplo otros muchos brasileros.

Via destruida—El tramway que conduce los pasageros de la Estacion 25 de Mayo á la del Retiro por el Paseo de Julio no funcionó el dia de ayer á causa de haberse destorcido la via con el temporal ocurrido.

Se ocupan actualmente de su conpostura y muy en breve está nuevamente en servicio del público.

Empastelamiento—Uno grande que hemos tenido nos obliga á suprimir el despacho de Aduana y marítima. Irá en el diario de la tarde.

Está fresco el recurrente—Un infeliz C. Sayavedra fue tomado en Chascomus, el año 1862, y no teniendo pase, destinado por cuatro años al servicio de las armas, de órden del Juez de Paz.

Enviado al 3 de Caballeria de línea; cumplio allí el tiempo de su condena y vió correr unos «cinco años mas hasta 1871, en que una alma compasiva solicitó y obtuvo su baja.

Otorgada que le fué esta, Sayavedra se presentó cobrando los sueldos devengados.

Hijo de la provincia de Santiago del Estero, deseaba volver al seno de la familia.

El Ministerio de la Guerra mandó liquidarle los meses adeudados, los que ascendieron á 900 $ m/c. cuando la contaduria elevó el espediente con la respectiva liquidacion, Gainza le puso el decreto siguiente: «Marzo 13 de 1872.

Espere el recurrente á que se manden pagar los haberes que reclama el cuerpo que ha servido: Gainza.»

Colonia del Chuport—En vista de haberse dipuesto la traslacion de esta colonia á un paraje menos desamparado, que en el que hoy exite, el Gob. de la Provincia ha nombra como su representante en esa cuestion á D. Domingo de Oro.

Sucursal de Sellos—El Gobierno ha nombrado al ciudadano Dr. D. Chaquen para encargado de la sucursal del pueblo de San Fernando, por renuncia que hizo de dicho cometido el Juez de Paz de ese pueblo.—Para la sucursal de Moron se ha nombrado á Don Miguel M. Casulla—Para la de Ranchos á Don Juan Alonzo—Para la de Sr. Nicolas Don Estanislao Vermondes.

Asilo de Mendigos—Las obras que se construyen en este establecimiento estan muy adelantadas, y dentro de poco con las comodidades que se les estan dando, podrá ya recogerse el gran número de mendigos que cruzan por todas nuestras calles.

Actualmente se estan techando dos salones, y rebocandose el interior de dos mas; y probablemente para el 25 de Mayo estará terminada la obra y tendrá lugar su inauguracion.

Rayo—Antenoche cayó uno en la chacra del Sr. Sundblad en San Martin; pero felizmente no causó otro daño que la muerte de un caballo.

Corralones de limpieza—Se há comisionado al Ingeniero Municipal para que proyecte las obras que sean necesarias en dichos corralones.

Profesor—Ha sido nombrado el Sr. D. Hugo Benguria Profesor en la Escuela Primaria establecida en el Colegio Nacional de Jujuy.

Colejio Nacional de Mendoza—El Rector de este Establecimiento ha elevado al Ministerio de Instruccion Pública, su informe anuncia; correspondiente al año pasado. Segun resultado él, el número de alumnos, asciende á 183, inclusos los alumnos de la seccion preparatoria, que hacen un total de 111.

El Pó—Saldrá para el Rosario el Domingo 24 del corriente.

Véase la seccion de avisos.

El San Cristóbal—Saldrá el Viérnes 22 del corriente para Montevideo.

Véase la seccion de avisos.

Rosario—Hay fechas hasta el 19. Nada de extraordinario.

Córdoba—Mañana publicarémos la estensa carta de nuestro Corresponsal.

Telégrafo—Ayer á las 4 aun seguia interrumpido el del Rosario, continuando la tormenta.

Estragos—Tambien nos han alcanzado los del temporal, rompiéndosenos el techo de cristal del patio en que hacemos la composicion. Por eso esta tarde solo daremos un boletin de noticias.

100 fuertes—Esta suma ha entregado la Tesoreria Gral. á D. Alfredo Cosson para gastos de viajes para un profesor, que debe trasladarse al Colegio Nacional de Jujuy

Hacienda robada—El Juez de Paz del 9 de Julio ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia dandole cuenta que los indios amigos capitaneados por Catriel, han arreado como cuatro mil cabezas de ganado vacuno de los rescatados, llevandoselos para el Azul.

El gobierno ha pedido informes al General Rivas.

Ayer escribimos un editorial sobre, esto luego estabamos bien informado,

BALANCE de la Caja Municipal de hoy Sábado 16 de Marzo de 1872.

	ACCIONES DE LOS CAMINOS FLORES Y GAUNA.	OBRAS PÚBLICAS.	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	MONEDA CORNTE.
Existencia de ayer. Viérnes 15	300000	37637		804 2
Id en garantia del crédito			1290000	
Id para carros y dosagüe			3000000	
ENTRADAS				
Recibido del Banco de la Provincia por cuenta del crédito de cinco millones				123185
	300000	37637	4290000	123989 2
SALIDAS				
A Gonzales y Cerro por empedrado				24248
A Romero, Gonzalez y Cerro por id				23270
Alvarez y Deagustin por alquiler de caballos				500
A los mismos por id				500
A P. Defeono por raciones á los presos				29140
A E. Pellet por carne envenenada á los perros				1800
A Estanislao Labourroire por trabajos				27576
A Anempodito Garcia por su haber como Inspector				1500
A R. Generi y Ca. por dos galpones				2000
A Francisco Carulla por letreros ó tablillas				6320
A Felipe Sanguinetti por cajones fúnebres				2425
A José Botheri por medicinas			62500	2305
A Y. M. Gallardo por un sueldo de Marzo				1600
Existencia de hoy Sábado 16	300000	37637	4227500	804 2
	300000	37637	4290000	123989 2

Marzo 16 de 1872.

José S. Gallard.
Secretario.

Intervine
Murguiondo.
Sub-Contador.

Publíquese—BERNAL.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

ELECCIONES

La Comision del «Club Electoral» á los ciudadanos inscriptos.

(SOLICITADA.)

El Club Electoral—formado con el objeto de propender al triunfo de la candidatura del Señor Acosta, sostendrá en los Clubs parroquiales cuya reunion tiene lugar esta noche, la lista de Senadores y Diputados que publicamos á continuacion.

Al recomendarla á los ciudadanos inscriptos, la comision del Club declara que todos los ciudadanos que figuran en ella con ecepcion de los Sres. Balbin y Mallor han declarado de una manera formal á los miembros de la comision que darán su voto «para Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, por el ciudadano D. Mariano Acosta.»

En cuanto á los Sres. Balbin y Mallo la comision no ha tenido oportunidad de asegurarse personalmente de sus opiniones pero se funda para creerlos partidarios del Sr. Acosta en las aceveraciones de personas de su relacion,

La Comision

—

Lista que los miembros del club electoral sostendrán en los clubs parroquiaaes

Senadores—Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Dr. D. Federico Pinedo, Dr. D. Vicente Fidel Lopez, Dr. D. Francisco Balbin, Sr. D. Enrique O'Gorman.

Diputados—Dr. D. Aristóbulo del Valle, Dr. D. Leandro Alem, Dr. D. Amancio Alcorta, Sr. D. José Manuel Estrada, Dr. Dr. Cárlos Pellegrini, Dr. D Migue' Goyena, Dr D Vicente G. Quesada, Dr. D. Pedro Mallo, Sr. D. Cosme Marino. Dr. D. Dardo Rocha, Dr. D. Cárlos Salas Dr. D. Angel E. Casares.

Seccion Municipal

La Comision Municipal ha resuelto, que todos los dueños de kioskos, calesitas columnas avisadoras, tiro de pistola y otros juegos ó negocios particulares establecidos en las plazas públicas del Municipio, presenten al Municipal encargado de la Seccion de obras públicas, dentro de ocho dias desde la fecha los permisos que hayan obtenido para establecerse.

Si así no lo hacen, se procederá como corresponde, ordenado desalojo.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pr.-Secretario.

Parte comercial

BOLSA DE COMERCIO

Marzo 20 de 1872.

Siguen completamente paralizadas las operaciones de Fóndos Públicos Nacionales, no habiéndose anotado al contado, ni tampoco hubo vencimientos.

La única venta anotada fué de 10,000 ps. pta. para el 31 del corriente, al 74 5/8 p.%, es decir un cuarto mas alto que ayer, cerrando firme.

El año pasado, no hubo operaciones.

Despues de hora.

Se realizaron entre corredores, 30,000 ps. pta. en estos titulos, para el 30 de Abril, al 73 7/8 p.%.

Ferro-carril central.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 2 acciones al contado, á la par.

Cambios.

Continuan realizándose asi:
Inglaterra, 50 7/8 y 51 peniques por peso fte.
Francia, 5 55 francos por id.
Montevideo, á la par.

Frutos del pais.

Habiendo continuado la incesante lluvia y viento no hubo concurrencia y menos transaccion en los mercados, estaciones y depósitos.

Por esta causa, el piso de los mercados, aunque no continue el temporal, quedará intransitable esta semana, porque hoy estan convertidos en un verdadero pantano, particularmente el del Sud, que tiene menos nivelacion y falta de corrientes para las aguas.

Importacion.

Completamente paralizado se encuentra el mercado, la única venta de alguna importancia, es de 200,000 baldosas de techo; al llegar de Marsella, á 20 pfts. el millar abordo.

Telegramas de Montevideo

—

Hasta las cuatro de la tarde, no han venido telégramas para la Sala de Residentes, ni Bolsa de Comercio, por lo que suponemos esté interrumpida la comunicacion.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m/c y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados en antes de permanecer 60 dias en el Banco: pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron á depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito

Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los bonos por intereses que se pagan desde el primerdo el mes ó en el momento de retirar los depósito.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 mesescon la condicion que han de ser pagos INTEGROS á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 por % al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 por% al año.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 p% anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamundio—Secretario.

f. 1-28-29.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plozos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra e Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una annualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestre y semetre.

Série A.—Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.—Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen ó los gravameces que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatrán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó se mestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio—30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas-A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelasion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.° 111.

José M. la Fuente.

—

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año.
Id. depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año.
Id. cobra por adelantos en cuenta corriente en metálico y m/c.................... 12 p% al año

En el descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente
se abona........... 6 p% anual.

Buenos Aires, Julio 1° de 1871.

A. Marcó del Pont.

f.1-2

WANKLYN Y COMPAÑIA

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

En cuenta corriente se abona... 5 p%.
« « se cobra.. 12 «
A 30 dias fijos.......... 6 «
A 60 dias id............ 7 «
A 90 dias id............ 8 «
Con treinta dias de aviso....... 7 «

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, NewYork, Paris, Génova Barcelona, Vigo y Montevideo.

Enero 20 de 1872.

—

José de Carabassa

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corr ente ó
á la vista.................. 5p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5½
« « « 60 «.......... 6
« « « 90 «.......... 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

f 1-28-29.

—

SUCURSAL
DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.
87—Cangallo—87

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarès y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de fondos públicos.

Letras de cambios y letras circulares de crédito, sobre:

Paris, Burdeos, Marcella, Bayona, Pau, Lóndres, Gènová, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona;
1.° Para cuentas c'tes. con cheques 4 á 7 p%
2.° Para dp'tos. disponibles á volun'tad con cheques................ 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias..... 5 id
4.° " á 1 mes.... 6 id
5.° " de 2 á 3 meses 8 id
6.° " de 4 á 6 id.... 9 id
7.° " de 7 á 12 id... 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente......... 12 p%
Descuento de letras y pagarès será convencional....... ....

G. Stump.
f. 1-28-29.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor.......................12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.....................6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin—Ernesto de las Carreras.

f. 1-28-29.

COMPAÑIAS
DE SEGUROS
Á CARGO DE
D. FRANCISCO F. MORENO
DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)
LA COMPAÑIA

ARGENTINA
de seguros
Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,
CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.
ASEGURA RIESGOS DE MAR,
Fluviales y contra incendios
Capital autorizado...... pfs. 2,000,000
Id suscrito......... « 1,024,000
Fondo de reserva........ « 100,000
DIRECTORIO.
Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « M. Casares
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« « Martin Iraola
« « Enrique Tomkinson
« « Jacobo Parravicini
« « Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo « Agustin de Castro
f. 1-28-29.

La Estrella
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
y riesgos maritimos á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865 y de Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 de mismo mes y año.
Capital, 2,000,000 pesos fuertes.
Consejo de Administracion.
Presidente—D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente « E. N. Hart
Vocales « Jorge Temperley
« « Tomas Armstrong
« « Francisco Bustamante
« « Alejandro Sívori
Director General « Francisco F. Moreno.
SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler.
Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta compañia, hay una de gran conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia, en union con la «Argentina,» ofrece los premios siguientes:
Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« « 20 á la segunda « | que concurran al incendio.
« « «...............
« « 20 á la primera pipa de agua............
« « 4 á cada una de las cinco pipas siguientes...
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA ó ARGENTINA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
f. 1-28-29.

Diversiones públicas

Teatro de la Victoria.

—

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

8.ª Funcion de abono.

El Jueves 21 de Marzo de 1872.

Toma parte la célebre actriz D. Fernanda Llanos de Bremon.

El gran drama en 4 actos.

Los Amantes de Teruel

Dirijido por el Sr. Jordan.
Terminando con una preciosa
Peti-pieza
Dirijida por el Sr. Cubas.

A las ocho.
N.° 504. m. 19. 20. 21.

AVISOS

EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Morales, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma,—calle de Bolivar Ns. 36 y 38,—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

Natalio A. Ponce.
Escribano Público

—

No. 521. m.20.-30.20.a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Aurelio Garibaldi y Ca. comparezcan ante el Juzgado en el término de seis dias, á efecto de estar á derecho y contestar un traslado pendiente en el incidente sobre la calificacion de su quiebra. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

Joaquin Reynoso

N. 514. m.20.-3.23.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Malfatti, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado y por conducto del Escribano Se cretario que suscribe, bajo de cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Marzo 20 de 1872.

Clodomiro Gallardo.

No 520. m.20-30.20. a.

—

A Por disposicion de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Honoria Miranda de Lacaze, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Marzo 19 de 1872

Manuel A. Victorica
Escribano Secretario

No 516 m20-30-20a

Para Montevideo

Viérnes 22 á las 6 de la tarde sale el vapor paquete brasilero «San Cristobal» admite carga encomiendas y pasageros.

Boletos de ida y vuelta válidos por un mes con rebaja del 20 p.%

Agente F. G. Zambianchi
18 Reconquista 18

N. 523 m.20-2-22

Para el Rosario

VIAJE ESTRAORDINARIO

El Vapor paquete argentino «Po» Lo efectuará el domingo 24 del corriente á las diez de la mañana para regresar el miercoles 27.

Admite pasajeros solamente. Estos deberán embarcarse á las 9 en punto por el muelle de pasageros en los Vaporcitos que estaran listos para conducirlos abordo.

El Gerente F. F. Cecchi.

N. 524 m.20-3-23.

DISTRIBUIDORES
SE NECESITAN EN ESTA
IMPRENTA
Se pagan quinientos pesos si son buenos.

Por Bence y Puyg

JUDICIAL.

De una espléndida finca en la calle de la Piedad esquina de Artes—Tasaciones 1.990 mil 233 ps. 48 cs.—Las tres terceras partes 1.326,822 ps. m|c.
El Sábado 22 de Abril.
Detalles mañana.

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.
n. 7. f.5 24 29

HIDALGO Y TORRES
HOY
¡¡GRAN REMATE DE MUEBLES!!
JUDICIAL
264—PERÚ—264
A LAS DOCE DEL DIA
N.° 522. m. 20. 4. 21

Se alquilan Tres hermosos almacenes propios para cualesquiera clase de negocio, calle de Potosí esquina Tacuarí N. 275 y 277 y por Tacuari 160.
N. ° 288.

Repartidores Para diarios á *domicilio* se necesitan en la Agencia de *Mensajerias* 254 Piedad, 254.

Se compran Terrenos, en Barracas y Quilmes, sea la área que fuese ocuraan al Escritorio de Luis Godoy. Perú No. 166:
f. 6-30-31.

Hombre solo En la calle Cangallo 407, se alquilan dos piezas, con almuerzo comida y servicio por precio módico,
N. 455. m. 14-10-24.

Muebles Usados ó nuevos se compran en calle Méjico 308 esquina de Salta.
N. 462. m. 14-5-21.

Sirvienta ó matrimonio español ó vascos para el campo, ocúrrase Piedad 369.
N. 409 m. 18--3.22

QUIEN
No necesita camas, muebles y colchones
PUES LOS HAY BARATÍSIMOS
Perú 171 al 183 y Victoria 237 314 frente al teatro: no olvidarse

Al público En el Escritorio calle de Talcahuano N. 36 altos se compra y se venden haciendas vacunas y lanar los que se interesen pueden ocurrir de 9 á 3 de la tarde.
N. 464. m. 14-17-31.

LA COMISION DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de Monserrat

Estando ya colocados los tableros destinados, á pegar los carteles y avisos de interés público, la comision parroquial de Monserrat previene á los interesados, y al vecindario en general:
1.° Quo en adelante no permitirá se fijen carteles en las paredes de ningun edificio público ni particular.
2.° Quo será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.
3.° Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los deberes que ella impone á los interesados, estos deben dirijirse antes de proceder á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 99) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 386.
La Comision.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.
Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.
El Banquero.
Piedad 215.
N. ° 271, m. 1-30-31.

P. PERISSÉ
Casa Introductora
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas ... los paises.
NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta.
f. 1-28-29.

Chacra En las Lomas, se vende la pintoresca chacra, conocida por propiedad de D. Cayetano Artayeta, á veinte cuadras de la Estacion Lomas, conmontes de duraznos, alfalfa, y con un edificio de azotea, compuesta de treinta y una manzana de tierra, todo aprecio muy acomodado, para tratar en la misma chacra y en esta ciudad calle de Estados Unidos N. 100.
N. ° 477 m. 16 10. 27

Municipalidad del Baradero
Remate de cuatro cuadras de terreno.

Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril, se venderán en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradadas poco mas ó menos del terreno que se halla baldío en el bañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras q'de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremias Biollay en el ejido de este pueblo cerca de ja Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, Marzo 5 de 1872.
Fermin Rosell
Jose A. Menendez.
Secretario.
N. 485. m. 16-30-17-a

DEPÓSITO
DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw.
f. 1-28-29

El Dr. en medicina Rafael Herrera Vegas.—Avisa al público que tiene su domicilio en la calle de Victoria N. 354, donde recibe tambien consultas de 1 á 2 de la tarde.
N. ° 511. m. 19. 5. 25.

NUEVA IGNACIA

Este buque saldrá para Vigo y la Coruña dentro de pocos dias. Los pasajeros que han arreglado su pasaje con el Capitan deben dirigirse al mismo sin demora para que les fije el dia en que deberán ir á bordo. El buque puede admitir aun un poco de carga con tal que pueda embarcarse sin demora.
Para tratar respecto de carga y *Letras sobre España* ocúrrase á:
Jaime Llavallol é hijos.
138—*CANGALLO*—138
N. ° 508 m. 19. 10. 30.

Males antiguos Como reumatismo, hígado, ulceras, venéreo, herpe, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, regla, asma, lázaro, tumores, tos, pecho, hidropesía, garganta y otras, como tambien viruelas y toda clase de fiebre, se curará con el remedio de la agua fria, único recurso que queda. Buen Orden 521.
N. 490. m.19-20-9a.

Caja de anticipos Sobre alhajas con una retribucion módica y plazo convencional; tambien se venden al costo, relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho, de 9 á 5 calle de Potosí núm. 338.
J. B. Bruguera.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA
DE LA
SANGRE
CUTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
Asegurada á todos por medio
DE LA
ZRZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL DOCTOR
RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empleó contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza esto remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.
No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.
En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ámbar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.
Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.
El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.
En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.
Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deletéreas.
Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los organosdigestivos.
Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.
Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.
AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentente sobre madera, mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espeaden por Radway y Ca.

NO JUGUEIS
Con vnestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.
Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.
Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

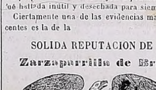

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.
En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.
Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.
Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.
Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.
Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.
De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.
En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.
No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:
De venta en todas las principales Boticas.

Dinero En el Escritorio calle de Talcahuano núm. 36—Altos se dá dinero sobres albajas á interes modico, tambien se sacan cedulas hipotecarias, y se recibe ordenes de remates de casas, campos, terrenos muebles etec. y se adelantan fondos sobres todos objetos que se encomiende á resmatar.
La casa dispone de un fuerte capital prometiendo exatitud y honradez y no como en otras casas que hemos tenido conocimiento.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1862.
N. 463 m. 14-17-31.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza por última vez á D. Evaristo Villareal para que comparesca ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio del infrascripto el dia veinte y nueve del corriente á la una á absolver un pliego de posiciones presentado por D. Hermenegildo Baizan en los autos que le sigue, con prevencion de que sinó conparecieese se darán por absueltos en su rebeldía. Buenos Aires, Marzo 19 de 1872.
Terry
N. ° 518 m19.-8. 28

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Bustos, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 16 de 1872, Oficina Perú 73.
Máximo Luzuriaga.
N. ° 507 m19-30. 18a

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se notifica por medio del presente á D. Santiago Devoto la providencia recaida en el escrito presentado por este en los autos, seguidos por D. Tomas Keen sobre mensura cuyo tenor es el siguiente; Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. Venga con firma de Letrado, debiendo llenarse por esta parte los claros que se notan en este escrito Echevarria.
Haciendosele saber á Devoto que debe dar cumplimiento de dicho auto en el perentorio término de veinte y cuatro horas, bajo apercibimiento de llevarse adelante la causa en su rebeldía. Buenos Aires, Marzo 14 de 1872. Oficina Perú 73.
Máximo Luzuriaga.
N. ° 510 m19-3. 28

—

Por disposicion, del Sr. Juez de comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Aguirre y Fernandez el auto recaido en el incidente sobre calificacion de sú quiebra cuyo tenor es como sigue; Marzo 14 de 1872 I vistos de conformidad con el Juez comisario y Sindico y con arreglo al artículo 1517 del codigo de comercio, se califica esta quiebra de fraudulenta haciendose saber por edictos. Sacase testimonio de esto incidente y remitase con oficio al Sr. Juez del Crimen de Semana. Repongase el sello—Barra, Buenos Aires, Marzo 18 de 1872.
Eugenio Blanco.
N. ° 499 m19-3. 22

—

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuest ose cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Felicitas Guerrero de Alzaga; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante S. S. y por intermedio del q-e suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por Derecho. Buenos Aires, Marzo 19 de 1872, calle de Bolivar Nos. 16 y 18.
Alejandro Miñones
N. ° 509 m19-30. 18a

REMATES

Balbin y Plowes

En su casa calle de Perú No. 19.
El Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto á los plazos de costumbres y por cuenta de varios, se rematará un surtido general de mercaderias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de algodones; zarazas, percales, cocos brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses, varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos sablon y tabla, géneros para sábanas mantas chilenas, camisas bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, Lisas, para señoras bordadas lisas medio hilo y de algodon sombreros de castor de muchas clases id de felpa muselinas blancas, linó, alpaers, barelles, uso doméstico, treiin alemanes franela genero de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, cotin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo.
Sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua de colonia y otros artículos que no se detallan por su estencion.
No. 434. m.18-2.20.

Pablo Escalante
DE MUEBLES Y ALHAJAS.

En su casa calle de San Martin 138: El Viérnes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles nuevos y usados que no se detallan por su estencion.
Al mismo tiempo se venderá como 2200 piezas papel pintado diferentes gustos.
No. 449. m.14.-6.22.

Por Bence y Puig
Importante Remate
JUDICIAL

De una magnífica finca sita en la Calle de Cangallo núm 497 perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Tiburcio Silvarrios y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo.
El Sábado 23 de Marzo de 1872. á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad compuesto su terreno de siete métros setecientos noventa y cuatro milimetros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete métros quinientos ochenta y nueve milimetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral aljibe y demas oficinas necesarias, una magnífica portada de fierro al zaguan, maderas duras umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260929 $ m|c. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m|c 76 centavos recomendamos la puntualidad á la hora indicada para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca.—Bolivar 22 1|2 ó á los rematadores Artes 154 Tacuari 137.
Núm 94 f. 15 v. 20 m.

Por el mismo
JUDICIAL

Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones 130 000 $ m|c.
El Domingo 23 de Abril, de 1872, á la una en punto, de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la magnífica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
De la magnífica finca en Lobos situada en la plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles Gral. Belgrano y 9 de Julio compuesto su terreno de 41 metros 56 centimetros de frente por 44 metros 16 céntimetros de fondo con 7 piezas de azotea, 2 de material con techos de paja, 4 piezas de material con techos de sinc, una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de valde y demas oficinas necesarias, la tasaciones de esta finca son de 130,000 $ m|c: y no se podra vender por menos de sus 2|3 partes que son 86,666 $ 6 rls. m|c. por mas pormenores á la escribania del señor Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 290. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada.
N. 516. m. 20. 34.23 a.

Lopez y Blanco
AL CONTADO

En su casa calle del Perú 94 y 96.
El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar loto lo que parte se detallará en los carteles.
N°. 453. M. 14. 6. 20.

Por el mismo.

¡Remate de notabe imporjancia! á plazos!
En su casa calle del Perú 94 y 96 por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.
¡Algodones, algodones! algodónes! en alza!!!
El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte se detallará en los carteles.
No. 489. m. 18.4 22.

Florencio Madero y Cª.
Por el mismo
Continuacion del gran remate.
DE CARRUAJES FLAMANTES
OTROS USADOS Y CABALLOS DE TIRO Y DE PASEO
En nuestro patio Bolivar 14.

Ante todo prevenimos á las personas que desean vender carruajes en este remate, que es indispensable y que es muy ventajoso al éxito de la venta, y sus intereses, el que se anuncia con anticipacion en el pormenor de los diarios, y que, esten 4 ó 5 dias en exhibicion (para que todo el mundo los revise) antes que se efectúe el remate.
A mas, tanto caaruajes ó caballos es inùtil mandarlos con precio fijo, pues solo recibimos á venderse á todo precio y sin retirar lote.
El Juèves 4 de Abril á las 12 del dia, venderemes al prebio dinero de contado, sin retirar lote, gran cantidad de carruajes flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fábricas y particulares, los cuales estarán en exhibicion 3 ó 4 dias antes, cu yo pormenor es el siguiente:
Caballos de carrajo, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.
NOTA. Admitimos cualquier artículo del ramo.
No. 501. m.19-16.4.a

Por el mismo
JUDICIAL

Sin tasacion. Terrenos de la sucesion de Benjamin Brwn, en monzanas de 100 vs, con autorizacion de todos los herederos.
El Domingo 31 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos; la estensa área de terreno perteneciente á la sucesion del Sr. Brwn y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.
La propiedad mide de frente 769 vs. al N. O. con frente al N. E. 673 vs. y media hon fte. al Sud Este 709 80 y con fte al Sud Oeste 663 1|2 vs. y está ubicado por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios, y por el cuarto con el saladero del Dorado, y los terrenos que fueron de Blanco.
Un arroyuelo que debe ser límpio (pues nosotros no lo hemos visto) rodea coquetamente casi toda la totalidad del terreno.
El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intruso- atrevidos y que hoy son contraidos y honrrados labradores que esperan del dia remate para comprar la propiedad que ocupan.
El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de á una ó en lotes de varias segun quieran los interesados ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos en proximidad en que estan de los carrales etc. etc.
Para ver los planos y mas informes á nuestro escritoris Bolivar 14.

Adolfo Bullrich y Ca.

De libros nuevos y viejos. En nuestra casa S. Martin 118. Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
Una factura de libros en mayor parte en español, sobre Historia antigua, moderna, y romana de la monarquia Europa, de Italia, Inglaterra, España, Portugal, Francia, Obras de Thiers, El Consulado y el Imperio, Revolucion Francesa, La Historia General de España, por Lafuente, id Universal de Cantú, novelas de Dumas, Michelet, obras de Chateaubriand, Azago, Orellam Quevedo, Cooper, Karr, Mery y muchos otros.
Al mismo tiempo, Una coleccion de libros útiles y rosa de la Biblioteca del Duque de Litta, entre los cuales hay algunos de mucho mèrito por su escasez y antiguedad
Los catálagos podrán obtenerse en nuestra casa desde el lúnes 25 del corriente.
No. 519. m.20-7.27.

Por el mismo.
JUDICIAL.

Por órden pel Sr. Juez Instancia Dr. D. Emilio Agrelo
El Sábado 23 de Marzo á las 12 en punto, en el Alcázar Lírico Victoria 197, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado al Sr. Chéri Labrocairo, á saber
Gran cantidad de vestuario para teatro, armas, música para piano, canto y orquesta, muebles. útiles y material general de teatro, un piano perpendicular de jacarandá, un sofá y sillas de madera negra asiento de esterilla y muchos otros objetos y muebles que estarán á la vista.
No. 518 m.20.-3.23.

Por el mismo.

En la calle Larga de Barracas. En la fábrica Nacional de Velas estearinas, el 27 del corriente mañana los detalles. Por los mismos. De libros nuevos y viejos en su casa San Martin 118, mañana los detalles.

Por el mismo
JUDICIAL
De una Chacra con poblaciones caballos vacas etc. etc.
En el partido de Lujan.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Echevarria á orjhambourou á saber:
La chacra arriba mencionada cuyo terreno consta de 27 cuadras 772 milesimos de cuadras con una poblacion de material techo de paja, otra id id—Un rancho techo paja, pozo de balde, árboles etc etc.
Hay ademas 6 caballos de sillas, 3 vacas lecheras, otras id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza etc etc.
El todo tasado en el bajo precio de $ 32'216 m|c siendo la base por a venta las 2|3 partes de la tasacion que son $ 21.478 m|c.
Para imponerse de los inventarios tasaciones y títulos los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro Escribano Beccar San Martin N. 14 (altos).
Por mas informes en nuestro escritorio San Martin 118.
El remate se efectuará en la misma Chacra.
N. 353 m. 7. 17 24,

Por el mismo

De todas las existencias de la caballeriza ((La Porteña)) calle Buen Orden 245, por liquidacion,
El juéves 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos las existencias de dicha caballeriza cuyo pormenor es el siguiente:
Un galpon grande de madera con techo de fierro de canaleta dividido en ocho cocheras.
1 Id. mas chico con tres cocheras y depósito para pasto.
1 Id. donde está la herreria con techo de fierro, unos magníficos pesebres como para 70 caballos con sus techos de fierro canaleta, y sus depósitos para pasto y maiz, 50 mantas para caballos, 30 sillas y frenos completos, colgadores para freno y burros para sillás, etc. A mas se venderá la piedra con que está empedrado el terreno la que consta de 700 varas cuadradas y la cañeria de gas y faroles.
Los que deseen poner caballeriza deben aprovechar esta pichincha que se les presenta, pues el establecimiento es perfectamente construido y con todas ias comodidades.
Tiene contrata por 18 meses á condiciones muy ventajosas y se podrá vender en un solo lote. Admitimos ofertas particulares.
N. 482 m.16.5.21

Por los mismos

De todo el rico menage de la casa calle de Parque n. 821 1|2
Por ausentarse la familia al campo.
El Mártes 26 del corriente á las 12 én punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es como sigue!
Sala, un riquísimo juego de Sala, de jacarandá sólido. contruido en Paris forrado en Brocatela de seda de Lyon, azul y floreado compuesto de 1 sofá, 6 sillones, 2 fanteuillas y 6 sillas, con fundas de hilo, 3 cortinados galerias doradas, cenefas iguales á los muebles, 2 chiffoniar de jacardandá con cristales 2 Etageres de Palo de rosa con espejos, 1 rica garnitura de chimenea de bronce antigua, compueste de reloj y 2 candelabros, 1 rico espejo de chimenea marco calado, dorado espejo 1 mesa costurero de Baule 2 grandes floreros de lejítimo cristal de Bohemia, y Bronce sólido, 6 sillitas de fantasia, 1 riquísimo piano de jacarandá, 1 estante para música, escritorio 1 mesa de juego de jacarandá, ricos adornos de sala, entre ellos algunos de porcelana, Sevres, alfombrado de Bruselas en muy buen estado, una araña de gas para 3 luces, bronce dorado, otra araña de 2 luces etc. etc.
Dormitorio, 1 rica cama de jacarandá tallada, 1 riquísimo armario con espejo jacarandá, id 1 lavatorio caoba y piedra marmol, 1 mesa toilete piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id id, formando todo juego, servicio de lavatorio de porcelana dorada id de laton, 2 ripizas talladas 1 candelabro de bronce, 1 cortinado, alfombrado de Bruselas, esterado, sillas, etc. etc.
Otro Dormitorio, 1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio de caoba con espejo y pidra mármol. 1 cómoda de caoba. 6 sillas aya asiento y respaldar de esterilla, 1 mechero de pared, cuadros, cortinados, esterado y demas muebles.
Comedor, 1 mesa de caoba para 18 cubiertos 2 armarios rinconeros de caoba, 2 etageres id id, 10 sillas y 2 sillones de caoba asiento de esterilla, 1 garniture de chimenea, 1 juego de tè de composicion, cristaleria porcelanas algunas piezas de electro-plata, grabados, cuadros, estado y demas objetos de esta reparticion varios restos de vinos finos.
Patio. Utiles de cocina, algunas plantas de mèrito, como Diamelas, jazmines etc. y algunos muebles, que estarán á la vista.
N, 488. m.18-10.26.

Por el mismo.

De muebles, nuevos y usados. En nuestra casa San Martin número 118.
El Viérnes 22 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como sigue:
Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, roperos con y sin espejo, 3 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios de fierro, cristales y porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre mesa y varies otros ùtiles que por su estencion no se especifican.
Al mismo tienpo Una selecta coleccion de vinos de mesa, jerez, chanpagne, oporto, etc. etc.
En seguida:
Una coleccion completa Eucaliptus de nuestros mas afamados horticultores.
Al mismo tiempo: venderemos una cantidad de alhajas de oro, llamamos la atencion sobre 2 Kuletas alemanas 1 chica y otra grande con sus ùtiles correspondientes.
N. 487. m18.-7.22

Gregorio Casal y Ca.
REMATE JUDICIAL.
IMPORTANTE.
De unas lindas casillas situadas en la calle Defensa esquina á la de Garay.

El Domingo 24 de Marzo á las 3 1|2 le la tarde, se venderá al mejor postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, las casillas pertenecientes al prófugo Domingo Cabagello, construidas en la calle Garay y Defensa, con accion al contrato de arrendamiento, por los dos años que faltan para su vencimiento.
Por mas pormenores ocurrir al Escritorio Bolivar 20 1|2, donde se verá el espediente.
N. 361. m. 7. 16. 24.

Hidalgo y Torres
JUDICIAL.

Del gran edificio situado en la calle de Entre-Rios, con frente á la de Pavon y Garay; contiguo á la plaza 25 de Noviembre.
De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Andres Ugarriza.
¡MUY IMPORTANTE!!
El Domingo 24 del corriente. á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho edificio, perteneciente á una ejecucion contra José Magre, cuyo detalle es como igues:
Su terreno se compone de 74 varas de frente al O. por 27 1|2 id. por el frente costado Sud, y por el frente costado Norte 26 1|2 id. con un gran edificio alto y bajo todo de material. con sótanos. que se presta para establecer cualquier clase de negocio, á mas tiene esquina y trastienda.
Tasacion $ 215,579,50 m|c. las dos terceras partes $ 143,720 m|c., que no se admitirá oferta que bajo de esta.
Solo diremos que esta finca está en una situacion la mas pintoresca y es de un gran porvenir, creemos el punto mas comercial porque va á estar rodeada de tramway. Las escrituras corrientes, por mas pormenores Bolivar 76.
N. 349. m. 7. 17. 24.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De una linda casita de poco precio situada en la Calle de Europa núm, 347
De órden del Sr: Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez.
¡¡TASACION MUY BAJA!!
El viérnes 29 del corriente á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á una ejecucion contra Dª. Brigida Espinosa de Benavente cuyo detalle es como sigue;
Su terreno se compone de 8 1|2 varas de frente ai Sud, por 68 varas de fondo al Norte. con 5 habitacione de material maderas duras frente moderno y todo el primer patio enbaldozado, todas las paredes medianeras y otras comodidades etc.
Tasacion $101663 y no se admirirá oferta que no esceda de ias dos terceras partes que son $ 67,675 m|c.
Escusado nos parece recomendar este precioso local, por mas pormenores Bolivar núm. 76.
N°. 467. M. 14. 15. 29.

Por el mismo.
JUDICIAL
De todo el menaje de la casa habitacion, calle del Perú núm. 264—de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
¡¡MUEBLES!!
El juéves 21 del corriente, á las 12 del dia; al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todos los muebles pertenecientes á la testamenteria de D. Benito J. Goyena, entrando como diez habitaciones todas amueblados, contienen piano, sillas varias, sofaes, alfombrado, escritorios, cuadros, espejos, costureros, confidentes, camas, armarios, cómodas, escritorios, lavatorios, mesa de comedor 20 personas, aparadores, loza, porcelaná, y cristales cocina económica, y todos los útiles de una casa de familia que por ser tan estenso su detalle no lo publicamos.
Por mas pormenores Bolivar núm. 76.
N°. 472. M. 15. 6. 21.

Por el mismo
JUDICIAL
De una hermosa casa central calle de Salta núm 296 De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don Honorio Martell.
¡!PRECIOSA CASA¡¡
El domingo 21 de Abril á las 2 de la tarde se procedera á vender dicha casa, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Sabalain y Da. Catalina Barrequé cuyo detalle es como sigue.
El terreno se compone de 12 vs. 2|5 cnos de frente al Oeste por 59 id de fondo al Este, con 6 habitaciones de material todo moderno maderas duras, un gran galpon de id, aljibe, pozo, cocina letrina paredes medianeras, etc etc, tasacion 212,991 45 c. pesos m|c. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes que son 141,995 $ m|c.
Escusado nos parece demostrar la posicion ventajosa de esta finca, que todos los interesados á la simple vista lo notaran. Titulos, corrientes por mas pormenores Bolivar 76.
N. 505 m. 19-33.-21 a.

Por el mismo.
JUDICIAL.
De un lindo terreno situado en la calle Comercio entre Lima y Salta, á mas 20,000 ladrillos nuevos de pared, 4 puertas nuevas; marcos de algarrobo.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.
¡¡PRECIOSO TERRENO!!
El Domingo 21 de Abril; á las 3 de la tarde se procederá á vender dicho terreno, ladrillos, y puertas, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Sabalain y Da. Catalina Banaqué; cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 8 varas 1|5 c de frente al Norte con 70 de fondo al Sud con las paredes al Oeste y Este, medianeras. Tasacion 80,255 pesos m|c, y no se admitira oferta que no exeda á las 2|3 partes que son 53,505 pesos m|c.—Por mas pormenores Bolivar 76.
N, 506. m.19-33-21a.

Por el mismo.
GRAN REMATE AL NORTE.
De una espléndida finca.
¡Situada en uno de los parajes mas cénticos!
¡En la calle del Parque á una cuadra de la plaza;
Para el Domingo 24 del presente á las.
5 *EN PUNTO DE LA TARDE*
¡Fíjense los hombres de dinero.!
mañana mas detalles.
No 496. m.18.-6.25.

Cárlos Ristorini
DE UNA CASA Á LA MAS ALTA POSTURA

Situada calle de Venezuela N°. 582 á una cuadra de la calle Belgrano pór donde pasa el tramway.
El VIERNES 22 de Marzo á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue;
Edificada á la moderna en terreno de 12 varas de frente al Norte por 35 de fondo tiene una hermosa sala con 2 ventanas á la calle portada á la antesala dormitorios comedor cocina agua etc.
Todas las maderas duras, embaldozada, umbrales de mármol etc.
Tengan presente los interesados que la calle se ha empedrado.
Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima núm 56.
N° 442. M. 13. 7. v. 22.

Por el mismo.
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE FLORES
DE UNA PRECIOSA CASA DE CAMPO
(Estilo Suizo Chalet)

Situada calle de "Lavalle," de la Estacion 2 cuadras para la Floresta, al lado de la Quinta del Sr. Carabaza.
El Domingo 24 de Marzo á las 2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa.
Edificada en terreno de 20 varas de frente por 66 de fondo; Esta muy elegante casa de Campo (Chalet) recien concluida: tiene 5 grandes piesas bajas, que son sala con comedor, y sala de Billar: tiene 3 piezas de altos para aposentos, á mas cocina, poso de rica agua toda cercada y muchas otras comodidades
Este Chalet con sus balcones goticos todo pintado al fresco, los techos de tejas de Marsella y rodeado de lindos edificios de estilo Italiano, es por su situacion uno de los mas elegantes del pintoresco pueblo de Flores.
Nota: Tengase presente que con las comodidades del ferro-carril y de los tramways puede vivirse con mucha mas comodidad en Flores que es el centro de Buenos Ayres.
Por otros informes ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini.
Calle de Lima numero 56.
N°454. M. 14. 10. 24.

Por el mismo
GRAN REMATE
DE UNA FINCA MODERNA CENTRAL

Situada Esquina á las calles de Moreno y Salta núm, 97 y 99
El Mièrcoles 27 de Marzo á las 4 se rematará esta hermosa finca por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue;
CASA DE LA ESQUINA
Todo el edificio ha sido construido de los mejores materiales y preparado ((como puede verse)) para continuarcon una ó dos pisos de altos.
La esquina ocupada con botica tiene un almacen, 8 grandes piezas, un altillo, cocina, sotano, algibe y buen patio, aguas corrientes y gas.
CASA CALLE DE SALTA N°. 97.
Esta linda casa para familia tiene una sala cen ventanas de balcon. tres aposentos, cocina y otras comodidades
Nota: Todos los pisos de esta finca son de lo mejor, unos de tablas, otros de mármol y de baldosas. las puertas y ventanas á la calle son de cedro y de medio punto. Las azoteas embaldozadas la casa alta preparada, balcones y el todo de una elegante arquitectura.
La esquina gana 2,500 $ de alquiler mensual y se hará contrata si se quiere por 4 ó 5 años; la case para familia solo gana 1500 $
Por otros informes ocurrase al escritorro de ventas de casas y terrenos calle de Lima N°. 56.
N°. 450. M. 14. 7. 21.

Pablo Gowland.

De un Corralon Central calle de Chacabuco núm. 431 entre Cochacamba y Garay calle empedrada y con el Tramway á la puerta.
Precioso local
El Domingo 24 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á cualquier precio y dinero de contado mide 9 varas de luz por 21 de fondo paredes, porton etc. etc.
Ojo á esta Pichincha
Mas informes calle de Perú 166,
N. 400. m. 8. 16. 24.

Por el mismo.
AL CONTADO

En su casa calle La Defensa núm. 114.
El Juéves 21 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de almacen.
500 damajuanas ginebra, 50 bordaleras vino, 100 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 35 tercios yerba Paraguaya, 20 bolsas comino, 100 cj. Vermouth, 50 id. coñac, 100 id vino Burdeos. 20 id Champagne, 25 tercios yerba argentina, 150 cj. fideos, 52 latas tabaco, 40 cj. encurt do, 20 cascos vino jerez, 10 cj. chocolate, 40 latas cebada, 30 mil cigarros Suizos, 300 cj. cigarros Hamburge, 200 latas galletitas, 60 piezas estera, 10 cj, jamon 390 frasqueros ginebra de Varios, 100 barricas cerveza, 50 cj. frutas en aguardiente, 100 id. velas estearida, 50 bultos té orenge pekoe y congou. 50 cj. vino oporto, 25 latas fósforos, 200 arrobas tocino, 100 cj. castañas, 10 quesos parmesanos, 20 docenas baldes de zinc, 40 bolsas almendras, 50 id. garbanzos, 12 barriles vino jerez 50 docenas planchas. 25 cj. azul 100 docenas agua florida. 10 cj. betun, 10 cascos ladrillos, 50 cj. pasas de uva. 100 docenas cubiertos, 20 latas piñones, 25 cj. ciruelas, 5 id. naipes 50 id. vinos Italianos, 40 id. vino Sauerne, 30 latas pimienta, 15 cj. ajenjo, 25 id. limones. 10 id. pasta de tomate, 180 cacerolas surtidas, 5 canastos loza, 40 canastos papas, 100 cj, higos, 20 docenas puñales. 10 bolsas café 20 barriles cogñac, y otros artículos.
En seguida 100 docenas de caja guayaba
30 bolsas semilla de alfalfa.
200 rrollos elastico.
100 rollos tabaco negro.
A mas 200 fanegas sal y 50 bolsas garbanzos españoles.
Al mismo tiempo 25 cuarterolas vino de San Vicente de primera clase, 50 cajones orejones frescos y 5 bocoyes queso de gruyere.
N°. 440. M. 13. 6. 19.

Wehely y Gimenez
EN CASA DE LOS SEÑORES
Francisco G. Molina é Hijos.
Victoria 238.

Para mayoristas,
Para tiendas de lujo,
Para roperias,
Para rejistros,
Para tiendas del campo,
Para merceros.
Esplèndido y nuevo surtido
intraducidos por los vapores:
((Pampa))
((Pó)) y ((Bourgono)).
EL JUEVES 21
Y EL VIERNES 22 DE MARZO
Á PLAZOS DE 5, 6 y 7 meses.
Los artículos principales son:
Articulos de semana santa
groes y pequines negros
groes y pequines negros
groes y pequines de colores
tapados de novedad
confecciones ricas
terciopelo de seda superior
Artículos de invieno
pañuelos de reboso los mas ricos que hay
paños negros introducidos directamente
casimires negros y de colores
ropa hecha de invierno
merinos negros y de colores
muselinas de lana.
Algodones, zarazas de todas clases, y calidades
bramantes de 20 marcas
lienzos y uso doméstico
género para sábanas
cotines y listados.
Articulos generales
un surtido inmenso de camisas
un surtido grande de medias
un surtido brillante camisetas crimea
un surtido de géneros de vestidos
sdo. completo de pañuelos seda
No nombramos sino los principales articulos que la casa ofrece esta vez en venta por no enumerar mas de 200 diferentes renglones que forman el surtido tan conocido de esta casa, la venta se hará en lotes fuertes, la mayor parte por bultos y medios bultos; estamos autorizados de llamar la atencion de nuestros favorecedores, sobre este remate que segun se nos ha facultado á declarar será el mas importante que la casa á dado hasta hoy.
No 503. m.19-3.22.

Alberto J. Huergo.
JUDICIAL—UNA FINCA

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el jueves 21 de Marzo á las 4 de la tarde, rematarè la casa calle de Charcas n°. 864 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 577 mls. de frente al N. por 60 m. 620 mls. de fondo al S. y tasada en 113,089 $ 75 c. m|c. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 75,393 $ 16 c. m|c. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.
N°. 125 f: 17. 31. 21 m.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
TASACIONES MUY BAJAS
En la calle de Moreno 255 y 257

El lúnes 25 de Marzo á la 1 en punto del dia, al contado y por las dos terceras partes de su tasacion, se ha de vender la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 257 perteneciente á la testamentaria de D. Severo Bervis y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorgo Echeverria.
EDIFICIO
Un almacen catorce piezas, algibe, pozo de baldo, dos letrinas y dos cocinas edificado el todo en un terreno de 15 metros y 155 milímetros de frente al Sud por 41 metros y 094 milimetros de fondo al Norte, con 30 metros 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 ps. 2 m|c. 2|3 partes que servirán de base para la venta ps. 415,279 m|c.
Por mas pormenores ocurrir a nuestra casa Victoria núm. 143.
Las Escrituras en la Escribania del Sr. Tulio Mendez en Cabildo.
N. 327. m.6. 19.25

Manuel M. Faramiñan

El Domingo 14 del entrante Abril, se rematará infalíblemente á las 3 de la tarde, los bienes siguientes:
1.° 800 ovejas tasada á 12 $ una.
2.° 20 lienzas de tablas para corral apreciados en 6500 $. 3.° 31 palos de corral, madera de coronillo; tasados en 186 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y se venden por órden del Sr Juez civil Dr. D. Amancio Alcorta. Se encuentran en el Partido de Ayacucho. El remate tendrá lugar en la casa del martillero Faramiñan, calle de Comercio No. 236, y no se admitirá postura que no exeda de las 2|3 partes de su tazacion Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Escribania de D. José Fernandez, Recoba 58, donde se haya radicada la testamentaria.
No. 384. m.8.-37.14.A.

Luis Godoy

En la calle de Comercio entre Piedras y Tacuarí
De un lindo terreno, calle empedrada, gae aguas corrientes, y todo el terreno cercado de pared.
Preciosa localidad.
El dia y hora se dará despues.

Por el mismo
DEL CAFE Y BILLAR DE LOS ARTESANOS
Calle del Buen Orden No. 569.

Por líquidacion final. El Juéves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se venderán las existencias de dicha casa por órden de su dueño por ausentarse á Europa, y es como sigue:
Una rica mesa de Billar de jacarandá con todos su útiles casi flamante, infinidad de mesas con mármol armazon y mostrador con id, sillas de esterilla, Bancos usados, confidentes, perchas lámparas, quinques; cortinados, infinidad de bebidas de todas marcas, artículos de almacen, cocina; loza, cristales, ponc basos, cigarros eteras, azucareras, é infinidad de artículos que estarán át la vista.
No. 371. m.8. 11.20.

por el mismo
¡¡¡JUDICIAL!!!

De un lindo terreno calle de Junin, entre las calle de Templo y Córdoba, perteneciente á la testamentaria de el señor D. Victor Maria Velazco, y con la venia del Sr. Juez de 1ra. Instancia en civil Dr, D. Miguel Garcia Fernandez, y órden espresa del albasea D. Manuel G. Illamayoses. Atencion. El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé á la mayor oferta y dinero de contado dicho terreno que mide 10 varas de frente por 30 de fondo.
Nota. Escusado es toda recomendacion sobre este lindo terreno de tanto porvenir y que tiene que venderse á todo precio. Por mas informes á mi escritorio calle de Perú 166.
N. 381 m, 8. 15 24

Por el mismo

De un Corralon central calle de Chacabuco núm. 431 entre Cochabamba y Garay calle empedrada y con el Tramway á la puerta.
Precioso local
El Domingo 24 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á cualquier precio y dinero de contado mide 9 varas de luz por 21 de fondo paredes; porton etc. etc.
Ojo á esta pichincha
Mas informes calle de Perú 166.
Núm. 444 m. 13-11-24

Por el mismo
JUDICIAL

De todo el menaje de la casa habitacion calle Lorea número 251 perteneciente á la testamenteria de la Sra. Dª. Carolina Molina y de órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El miercoles 27 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematará todo el mueblaje de dicha casa.
SALA un rico sofá crin y caoba moderno 14 sillas de caoba y esterilla un piano de buenas voces, una mesa de sala con piedra mármol, sillones, espejos cuadros repisas alfombrado y demás adornos.
DORMITORIO una cama de fierro en buen uso, una cómoda de caoba, una mesa de noche, un lavatorio de caoba. y piedra mármol, juego de lavatorio, espejo chico, cuadros, una mesa de lectura, un armario, alfombras y demás adornos.
DORMITORIO DE MIÑOS camas, sillas. armarios, comoditas, un confidente, cuadros, mesas de noche, una lámpara, cortinas etc. etc.
COMEDOR un apaaador de gindo, una mesa de idem. 12 sillas un confidente, un reloj de pared, dos salivaderas, cuadros, cortinas, lamparas, esterado, infinidad de loza, cristalds cubiertos etc. etc.
N°. 474, M. 15. 11. 27.

Manuel Medrano
JUDICIAL
EN LUJAN

De un Campo, con su frente al Rio de Lujan.
El lunes 25 de Marzo ((dia de fiesta)) á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez de un campo, perteneciente á D. Patricio Bardiz, y ejecutado por D. Eduardo Duran, compuesto de 200 varas de frente sobre el rio Lujan, con 9000 varas de fondo. Tasado á 160 pesos m|c. la vara de frente con todo el fondo, previniéndose que no se admite oferta menos de la tasacion.
El dia del remate habrá carruajes en la Estacion Lujan para conducir á los interesados al mismo terreno donde se efectuará el remate.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de D. Julio Mendez quien se los pondrá de manifiesto.
Mas datos Perú 73.
N°. 451. M. 14. 11. 25.

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa en la calle de Méjico N. 287, donde estarará la vandera.
El Domingo 24 de Marzo á las 3 1|2 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de los conyúges D. Ramon Insua y Da. Magdalena Fulcos, compuesto su terreno de 6 y media vs. de frente por 58 de fondo con 2 piezas de material, y demas oficinas; tasada en todos sus ramos por el maestro D. Adrian Sosa, en la suma de 151,550 $ m|c previniéndose que no se admitirá oferta menos de 2|3 partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de los Sres. Llames Oliver y Aranda por otros datos, á mi escritorio Perú 73.
N. 423. m.11.13.24.

Por el mismo
JUDICIAL

De una buena casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 480.
El Domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamenteria de Dª. Maria A. Correa edificada en terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo, con varias piezas de material, maderas duras, y demás oficinas necesarias, tasadas en todos sus ramos por el maestro mayor D. José Pardal en la suma de 61,184 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de D. Máximo Luzuriaga.
Y por mas datos Perú 73.
N°. 476. M. 15.-36-21. A.

Por el mismo
JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito donde estará la bandera.
El 14 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin Echeverria y perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Rivero de Fuste la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 pesos m|c.
Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.
Y por otros informes á mi escritorio, Perú 73.
N. 469 m. 3 42 14 a.

Por el mismo

De una casa antigua clle de Mèjico N°o 362.
El Domingo 24 de Marzo, á las 4 de la tarde en punto, se procede al remate de órden de sus herederos, (todos mayores) al mas alto precio y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terrenos de 8 3|4 vs. de frente con 70 de fondo 6 piezas y demas oficinas.
Títulos garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 73.
No. 498. m.19-5.24

B. Mitre y Vedia y Ca.

En su casa calle de Cangallo 57 á 63.
El Miércoles 20 á las 12 en punto del dia. Gran remate de comestibles y bebidas por mayor y menor.
25 tercios riquísima yerba paraguaya legítima.
80 cajones pasas de higo.
40 cajones id id de uva.
20 rollos tabaco negro de 1ª calidad, queso, conservas alimenticias, chocolate etc. etc.
Al mismo tiempo 100 docenas platos y una gran partida de loza y botelleria,
Juéves 21 á las doce del dia.
Gran remate semanál de muebles y artículos de uso necesarios en toda casa de familia.
Una gran variedad de muebles nuevos y usados, loza, cristales, armas, armas, etc. etc.
Fíjarse en la hora de estos importantes remates, todo al contado, al mejor precio y sin retirar lote.
No. 500. m.19-2.21.

Manuel de la Serna.

De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus heredores para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores, San Martin, 142.

Por el mismo
SEMANAL.

Los mártes á las 12 del dia y dinero de contado arañas y brazos de cristal para gas sillas para montar á caballo de varias clases juegos para te con bandeja alhajas de gusto, de oro y de Taruli lagítimo, como ser: cadenas de reloj id para el cuello, prendedores y rhcetas; relojes de ors paaa hombre y para hombre y para señora, varios muebles, útiles para familia.
Ricos licores Vermouth Torino.
1,600 piezas losa en lotes al gusto del comprador varios artículos de almacen y otros efectos que estarán á la vista.

Astengo y Pilotto
¡JUDICIAL!
¡De una magnífica propiedad!

El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde, por órden del señor juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machelo, por nombramiento espreso hecho en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un valioso terreno situado en la calle de Cochabamba (empedrada) entre las de Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera, compuesta de 25 varas y 75 céntimos de frente al Sud, por 55 de fondo al Norte tasado en la cantidad de 90,176 pesos y 83 céntimos m|c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes. Para ver los títulos y tasacianos ocurrir á la escribania de don Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77.
núm. 430. 12. m. 11. A. 30

COMO SE CONSERVA

Y

Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:

Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

tel cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y forpalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, imedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrarán sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando este lustroso color tan rico, solamente dable por un buen tónico.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS

Píldoras vegetales azucaradas

DE BRISTOL.

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL,

Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyeel deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada dersona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

LICOR
Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este especifico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este especifico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip! licor dermatosico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF

Se necesita Una sirvienta Perú 83 escalera derecha.

N. 456. m. 14-10-24.

SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we hav' e succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN

65—*Defensa*—67 y 69.

f.1 28-29.

AL BELLO SEXO

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?

Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?

Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?

Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?

El Agua Florida deMurray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.

¿Os aniquila el calor del tiempo?

Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?

Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?

El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?

El mejor dentrifico es el Agua Florida de Murray y Lanman diluida.

SE HALLA EN VENTA EN

LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

LITOGRAFIA

A VAPOR

DEL COMERCIO

De Telesforo Boldt. Este acreditado establecimiento y uno de los primeros en su clase se ofrece al público en su nuevo domicilio Piedad 204 para toda clase de trabajos, por mas esmerado que sea con la mayor prontitud y á precios sumamente módicos; por contar con todos los últiles y mercancias al efecto.

40 p% de rebaja sobre los precios corrientes.

N. 429 m. 12. 30 y. 12a.

INDIOS

Una escursion á los indios Ranqueles por Lucio V. Mansilla Coronel de la República Argentina—Buenos Aires 1870, 2 tomos con retratos se vende esclusivamente en la Libreria del Colegio calle Bolivar núm. 54.

Núm. 398 m. 9-15-25.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ F^TES.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS.	*Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Jaime Llavallol.	*Don Agustin Casa.*
« *A. Maveroff.*	« *F. H. Mulhall.*
« *C. Santa Maria.*	« *Nicanor Fernandez.*

Consultor Letrado........................ *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores.................. *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMCILIO—CALLE PIEDAD 213 1|2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p%	al año.
A 9 « «	10 «	«
A 12 « «	11 «	«
A mayores plazos	12 «	«

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

2.° De retirar su capital *integro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mútuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.

4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE MARZO DE 1872

En cuenta corriente se abona................................ 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincisa del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1|2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 de lamañaua á 1 de la tar

En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche.

f.1-28-29.

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones. Réstanos decir que en todos los casos se asegura que la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

PIERNAS

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.

En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.

Gran surtido de jeringas de goma y bolsaspor mayor y menor. 12 26 28.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion dese casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen lás ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á

Francisco Smilys y Ca.

77—25 de Mayo—77.

f. 1-28-29.

A LAS IMPRENTAS
De la República

Estando en relacion con los principales fábricantes e artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Beljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de númerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.

Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's. en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprex.)
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « »
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola.
Papel de oficio 4 clases,
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion		Platina
Núm. 1	21 pulg.	30	24 34 1|2
« 2	22 «	32 1|2	25 1|2 37
« 3	23 «	35	26 1|2 39 1|2
« 4	24 «	37	27 1|2 41 1|2
« 5	25 «	39	28 1|2 43 1|2

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y sinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para cartelos
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120½ y 124

f. 1-28-29.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR

CON EL GAS

Garantido

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este ègero se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS

Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL

BUENOS AIRES.

f.19-282-

EL PRIMER

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

Por la perfeccion sin rival de sus trabajos

en América es el de—

B. LOUDET

344-Piedad-344

N. 17. f. 1—28-29.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRNÉE Á LA PLATA

LE PAQUEBOT-POSTE POITOU

COMMANDANT RAZOULS

PARTIRÁ LE 20 MARS

Pour Marseille, Genés et Naples

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE arriére.	1er. CLASSE avant.	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 58 ou 1450 «
Genes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place, et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

La Société se réserve le droit de transbordement pour Barcelonne soit par vapeur, soit par chemin de fer.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 281 m. 2-30-31.

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras dara los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesi á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.
Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196.
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.

MONTEVIDEO

Farmacia de W. [illegible] y C. [illegible] de Mayo 157

f. 1-28-29.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

GRAN DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

25 p.% DE REBAJA

25 p.% DE REBAJA

Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p.% de rebaja.

Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.

Trajes completos de brin fino.

Sacos de sáten negro y azul.

Sacos de casimir muy finos vistas de seda.

Pantalones de casimir y de brin.

Sacos de seda y gro-gran.

Chalecos de casimir y de pequin blanco.

Surtido completo de artículos del ramo.

Paraguas, bastones y artículos de viaje.

51—CANGALLO—51

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

---

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra Incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro-carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni pólizas ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista 87*, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin V. Firmenich

f. 1-28-29.

LA INVARIABLE PORTEÑA

PARA EL MORO

293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombro (La Invariable Porteña) y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Calco, Nivas, Bejarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Mignons, Esperanza de Iraola (hoy de Baquciro), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rincondo Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tebes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.

Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño.

Miguel M. Lupo.

f. 1-28-29.

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas las pecas—es aun mas activa cuando es empleada con jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.

66 RECONQUISTA 66

Buenos Aires.

f.1 8

AGENCIA

DE

VAPORES Y COMISIONES

De Rubio y Foley

81—RECONQUISTA—83

Para Montevideo—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan, P. S. Flores—Sale todos los Mártes á as 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto—Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan P. S. Flores—Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota—El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge—Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83.

f. 1-28-29

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

Lúnes	Rio Uruguay	De	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	«	Montevideo
Miércoles	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Juéves	Rio Uruguay	«	Montevideo
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Sábado	Rio de la Plata	«	Montevideo
Id	Lujan	«	Rosario
Id	Villa del Salto	«	Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para	Montevideo
Mártes	Villa del Salto	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	«	Montevideo
Juéves	Villa del Salto	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Sábado	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Id	Villa del Salto	«	Montevideo
Domingo	Lujan	«	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Cisne» y «Esmeralda» salen alternativamente [illegible] los Domingos.

f. 1-28-29.

El remedio infalible

Para todas las enfermedades de la

GARGANTA, PECHO Y

pulmones.

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes deMéjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y practicos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparen muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita**. A los que padecen de

Tos,	**Tisis,**
Asma,	**Croup,**
Ronquera,	**Resfriados,**

Bronquitis,

Fiebre Hetica,

Dolor de Garganta,

Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedadse medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droerias acreditadas. f. 1-28-29

Cangallo 106

ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.

Estraccion de dientes, muelas y raigones cura instantanea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.

N. 216 f. 27 30 38 m.